

**ACTA NÚMERO (32) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, POR EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, y LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, compañeras regidoras, regidores, secretario de este H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo de fecha 27 de noviembre del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento maestro Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día Jueves 13 de NOVIEMBRE del año en curso, a las 12:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión número 31 Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2025.

4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la donación de bien inmueble propiedad del municipio de Navojoa, identificado como Fracción B con Lote número 08 de la Manzana 423, ubicado por Boulevard Rafael J. Almada y andador (hoy avenida Jalisco) de la colonia Deportiva, precisamente dentro de la Unidad Deportiva, para que sea donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su órgano competente para la instalación de un CECI IMSS (Centro de Educación y Cuidado Infantil), bien inmueble que cuenta con una superficie de 2,500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 50.00 metros con fracción a del mismo lote 08.

Al sur en 50.00 metros con andador (hoy avenida Jalisco).

Al este en 50.00 metros con lote 7.

Al oeste en 50.00 metros con fracción A del mismo lote 08.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el ejercicio fiscal 2026.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Informo señor presidente que se encuentran 22 de los 23 integrantes de este Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quorum. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento declaro quorum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta 31 extraordinaria de fecha 13 de noviembre de

2025. “Se les hizo llegar a anexa su citación el acta número 31 de sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre del año 2025, si tiene algún comentario adelante”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Adelante regidor Adolfo Domínguez”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López, para mencionar: “Buenas tardes compañeros, buenas tardes presidente. Solamente quiero que quede en acta, que ese día no estuve presente y no estuve presente porque fui, hice el cálculo conforme a la ley, para el análisis del Artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, que se debió de haber analizado con cinco días, yo sé que no puedo cambiar lo que se decidió, pero si que quede en acta, que si hubiera estado hubiera sido en contra. Es cuanto”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muy bien”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Si están de acuerdo en aprobar el acta número 31 de sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2025 exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, con 20 votos a favor, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (185): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025”**.

Informa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad, en tanto que dos compañeros no estuvieron presentes y entonces no pueden votar”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración municipal que presenta el ciudadano presidente municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025. Se les presenta el informe mensual del estado de la Administración municipal correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de octubre del año 2025, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que manda la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la donación de bien inmueble propiedad del Municipio de Navojoa, identificado como Fracción B con Lote número 08 de la Manzana 423, ubicado por Boulevard Rafael J. Almada y andador (hoy avenida Jalisco) de la colonia Deportiva, precisamente dentro de la Unidad Deportiva, para que sea donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su órgano competente para la instalación de un CECI IMSS (Centro de Educación y Cuidado Infantil),

bien inmueble que cuenta con una superficie de 2,500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 50.00 metros con fracción A del mismo lote 08.

Al sur en 50.00 metros con andador (hoy avenida Jalisco).

Al este en 50.00 metros con lote 7.

Al oeste en 50.00 metros con fracción A del mismo lote 08. Tiene la palabra la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda. Adelante síndica”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes a todos, bueno yo nada más pedirles el voto de confianza, por la importancia que tiene esta, esta obra, su magnitud y el beneficio que viene a dar a los padres y madres de familia ¿no?, básicamente eso y en las cuestiones técnicas puedes decirle al licenciado Juvenal que amplíe más para que todo queden claro y si hay alguna pregunta pues trataremos de aclararlo. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante licenciado”.

Comenta el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, asesor jurídico de Sindicatura Municipal: “Muy buenas tardes Señor presidente, buenas tardes integrantes de este Cabildo, muy buenas tardes. Esta solicitud que se o este proyecto que se revisó en la dirección jurídica, obedece a una necesidad de un espacio, para como dijo la síndica, para la instalación de una guardería, entonces se revisó la dirección, por orden del licenciado Félix, en compañía del licenciado Félix, bajo su vigilancia. La propiedad, el antecedente de la Fracción B que se hace referencia, de 2500 metros cuadrados, se encuentra en una escritura bien determinada, que es propiedad del municipio, se identificó bien que es el primer requisito de la ley, se subdividió el predio que va a ser objeto de la donación, se hizo el alineamiento correspondiente, mediante la dirección de desarrollo urbano y una vez hecho todos estos requisitos, se procedió a realizar el dictamen jurídico que corresponde, en donde nos abocamos a lo que nos indica la ,los artículos para este tipo de donaciones, de bienes de dominio privado que corresponde en este caso, entonces si nos vamos a los Artículos 199, 198, se cumplen todos los requisitos, se encuentra justificado el destino que se pretende, que es de equipamiento Urbano, conforme la ley de asentamientos Humanos, a la ley Estatal de desarrollo urbano, y a la ley de gobierno y Administración municipal principalmente. El dictamen que vienen en los anexos que se le hicieron llegar a cada uno de ustedes, este viene ahí los requisitos que se ocupan para proceder en su caso a la donación y una vez que sea aprobado en su caso, se va a seguir con el trámite correspondiente de escrituración para que se materialice el objeto solicitado. Si tiene alguna duda al respecto en lo que corresponde a ese dictamen, aquí estamos para aclararla”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Posteriormente comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Adelante regidor Víctor Félix, enseguida el regidor Eduardo Armenta y luego la regidora Rosa Alicia Ortega, aclarándoles que vamos a abrir ronda de seis participaciones, ¿no?, hasta ahorita ya se inscribieron tres nada más. Adelante regidor Víctor. ¡ha! y Federico”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, buenas tardes compañeros. Mi participación es el sentido nada más para hacer una observación, ahí tengo entendido que lo que es en el tramo de que comprende la unidad deportiva, la Avenida Jalisco lleva por nombre Javier Talamante Esquer, nomás para hacer esa aclaración no, porque aquí viene como Jalisco, entonces hay que anotar licenciado”.

Comenta el secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Adelante regidor Eduardo Armenta”.

Enseguida menciona el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Buenas tardes con su permiso Ayuntamiento. El día de ayer tuvimos una reunión previa no, nosotros estuvimos preguntando a qué se re, este predio a cuál es específicamente, este origen de trámite, que yo estoy de acuerdo que es beneficio de Navojoa, el fondo creo que es muy bueno y estaría apoyando, pero hay cuestiones a mí que no me convencen ¿no?. Este es un escrito que envía al presidente el 19 de septiembre a Zoe Robledo, diciendo que nosotros estamos buscando aplicar este tipo de, de instalaciones, que es válido no, dice que podemos donar dentro de unidad deportiva 6.4 hectáreas, quisiera saber cuáles son esas 6.4 hectáreas y también que se hace la donación de 2,500 metros cuadrados, pero ¿por qué yo hago este comentario?, a mí y lo he comentado reiteradamente, yo soy regidor de la comisión del deporte, soy presidente, y en estos predios particularmente, lo que refiere a las unidades deportivas, me gustaría que nos tomaran en cuenta, porque somos termómetro de la sociedad, ahorita actualmente en la Unidad Deportiva Paquín Estrada, por un poste de mallas ciclónica que están poniendo dentro de un campo de béisbol, hay problemática por un juzgado ¿no?, entonces el día de ayer yo pregunté y me reiteraron que este predio de 2500 metros cuadrados, no es la alberca municipal. En la página 23, 24, 25, 26, 27 de la información de SIUE dice, que efectivamente es el, es el terreno de la alberca municipal ¿no?, entonces en esta administración han hecho mucho hincapié de que no hagamos las cosas a la hay se va y rápido sin tomarnos consulta, entonces en mi parecer yo creo que no lo hemos, no lo hemos platicado con la, con la sociedad, uno, donar el terreno de la alberca municipal, digo al fondo es bueno, nos va a ayudar, pero puede haber también un listado de inmuebles, determinar cuál podría también participar en esas características ¿no?, va a ser definitivamente un golpeteo, yo me siento responsable, por ser presidente de la comisión del deporte, hacer estos comentarios, entonces que sí es el terreno de la alberca municipal y segundo pues que nos platicue también alcalde de 6.4 hectáreas ¿no?, que se buscan donar, para tener conocimiento, porque sí me gustaría que nos tomaran parecer o nos tuvieran conocimiento de estos trámites y, y que no lo hiciéramos a la ligera como ustedes bien dicen, con el trámite correspondiente y poder socializarlo con la población aquí en Navojoa. Es cuánto ,me gustaría respuesta al respecto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Aquí licenciado”.

Comenta el C. presidente municipal: “A ver no sé quién”.

Menciona el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, asesor jurídico de Sindicatura Municipal: “Sí, bueno respecto a la a la denominación correcta que hace el regidor se va a revisar, es una, las identificaciones de la localización fueron otorgadas por el área correspondiente desarrollo urbano, pero no hay ningún problema se puede corregir, y respecto de lo que dice el regidor”.

Menciona el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares. “Pero es el terreno de la alberca municipal, ¿está de acuerdo?”.

Responde el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, asesor jurídico de Sindicatura municipal: “El inmueble está plenamente identificado en los anexos, es uno de los requisitos que nos marca la ley de gobierno, la localización del inmueble, un plano, un alineamiento y no hay ningún problema con la ubicación, la verdad yo no le sabría decir si exactamente es la alberca o no, la localización está bien identificada y el predio que se denomina como Fracción B es el que se va, es el que está proyectado para la donación. Disculpe regidor, referente al otro, usted manifestó que seis hectáreas y uno de 2500 metros cuadrados, eso, eso corresponde a otro proyecto totalmente ajeno a este, sino que en un oficio vienen los dos, que son objeto de su oficio ¿no?, pero aquí nos corresponde nomás el de 2500 metros cuadrados”.

Enseguida expresa, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Y, y es, es, agradezco esa respuesta, pero sí yo quisiera tener conocimiento ¿no?, si son predios deportivos, poderlo compartir con la población y tomar la mejor decisión y si dice la población adelante vamos a hacer la, las guarderías para el IMSS perfecto, pero no es así pásenlo, levantamos mano y va para adelante, yo la verdad ayer pregunté, me dijeron que no era, yo no estoy a favor de este dictamen”.

Posteriormente comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Federico Llamas Aréchiga”.

Enseguida interviene el C. presidente municipal, para comentar: “Nomás para dar respuesta ahí. El predio de 6.4 hectáreas es para otro proyecto que se le llama Proyecto Pilares, y ese proyecto pues es un centro de desarrollo recreativo del IMSS, que está en gestión para hacer una inversión de albercas, este, espacio deportivos, canchas, clases de arte, teatro, cultural, etcétera ¿no? y es un proyecto que está en 6.4 hectáreas, donde ya distribuyeron los metros cuadrados de cada tipo de proyecto, todavía está en gestión eso, no lo pusimos aquí, porque todavía no está aprobado ¿no?, pero sí, eso es todo lo que se va a hacer, y bueno esto pues, es el terreno que fue viable para poner la guardería, que además que son de los poquitos terrenos que tenemos ¿no?, no tenemos más terrenos, y ese lugar por estar céntrico es viable, porque los derechohabientes pues van a tener cerca la guardería para poder llevar a sus niños ahí, mientras trabajan ¿no? Esa es la, y esto ya se aprobó, por eso lo estamos donando, entra

para el 2026 y estamos luchando para que el otro proyecto entre para el 2026 también. Este es un proyecto de 80 millones de pesos, si no actuamos rápido, pues se va el proyecto a otro municipio, porque nada más son seis para Sonora y el otro pues lo estamos luchando para que se dé y es una inversión de 240 millones el otro proyecto. Esa es la respuesta que podemos dar. No hay terrenos que cumplan con la viabilidad que el IMSS necesita”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Sigue la regidora. Adelante”:

Menciona el C. presidente municipal. “Perdón. y estos terrenos los acabamos de regularizar, eran del INSUS, todo lo que es el gimnasio, toda esa parte, no estaba regularizado, tenemos ¿cuántos días que ya quedó regularizado? se gestionó para que quedara a nombre del municipio, ya el gimnasio, el estacionamiento, ya toda esa parte, ya es el municipio. Bueno es todo”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, para mencionar: “Bueno con su permiso Señor presidente, síndica, secretario, regidora, regidores, y todos, todas y todos aquí presentes, muy buenas tardes. La propuesta a mí se me hace muy buena, porque va a generar realmente, va a ser un detonante prácticamente aquí en Navojoa, es una guardería que va a generar empleos, que, que trae beneficios muy buenos para muchas familias, en lo general no, hablando de, de trabajadoras del IMSS, me pongo en el lugar de las madres que queremos siempre no una guardería para nuestros hijos, y que en los tiempos, en nuestros tiempos, nos tocó, pues yo recuerdo poco tiempo me tocó, pero si tuve, si tuvieron guardería a mis hijos y fue algo muy, muy bueno, entonces para mí sí es correcto, aunque coincido con, con Eduardo verdad, en, que las cosas siempre las hacen al cuarto para ya y todo, ya no más para que vengamos a levantar la mano, cuando nos pueda explicar tan fácilmente, nos pueden explicar cómo está la situación, en qué va a consistir, y no nomás a los presidentes o a las comisiones, no, no, a todas y todos, somos regidores y somos gobernantes y debemos estar enteradas de todo, de todo lo que está pasando aquí en el Ayuntamiento, debemos de saber qué pasa, para ver, por lo menos dar una opinión, a lo mejor en algo podemos aportar o en algo coincidimos, ¿sí?. Estoy completamente de acuerdo en este, en esta cesión de terreno, que pues como les digo va a venir a aliviar a, a muchas familias que, que requieren de esos, esas niñas y niños que requieren de una guardería, pero ayer también lo comentaba aquí en Cabildo secretario y que quiero que quede asentado en acta, para que todo se haga de manera correcta ¿sí?, porque haciendo lo correcto no pasa nada, que después no surjan los problemas que surgen en, las horitas, en las unidades deportivas, donde llegan al rato las instituciones a las que se les cedió el terreno, llegan cercando y llegan cercando canchas o toman terrenos que son de, para béisbol o para fútbol, y se genera un conflicto social. Claro que aquí lo único que me preocupa es una alberca, que pues en un momento dado se debió haber socializado también verdad, pero el beneficio es muy grande ¿sí? y en eso yo coincido, y yo sí voy a dar mi voto a favor. Muchas gracias”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias Regidora. Adelante regidor Federico Llamas”.

Comenta el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Gracias secretario, con su permiso alcalde, sindica, secretario, compañeros regidores, medios de comunicación y quienes nos acompañan en esta sesión de Cabildo. Pues yo celebro mucho este programa de Gobierno Federal, que tiene como objetivo ofrecer espacios seguros, dignos y formativos, a los hijos de los, de los padres y madres trabajadores, impulsa la equidad de género, estos centros de estudios y cuidados infantil, y pues la verdad que, que es una oportunidad única ¿no?, para muchos trabajadores, madres y padres, para poder contratarse y tener esa seguridad de que sus hijos estén en estos espacios, sabemos que este programa es para, los beneficiados son los niños que van desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años. Pues en verdad este, me da mucho gusto que Navojoa sea uno de los municipios donde se van a instalar estos CESIS, esta inversión y este obviamente este centro con sus objetivos que comenté, pues va a traer muchos beneficios y qué bueno este felicitó al alcalde, por aprovechar y trabajar para poder ser este, beneficiados de estos programas del Gobierno Federal. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas Gracias regidor. Tiene la palabra la regidora Ayerim Erro Félix”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar. “Buenas tardes presidente, síndica, compañeros regidores, funcionarios, medios de comunicación y personas que nos acompañan. Yo hasta hace unos meses fui una madre beneficiada de las guarderías IMSS y por lo tanto una de las preocupaciones siempre de las guarderías, era el que no podían aceptar más niños y muchas madres trabajadoras, se encontraban en esta, en esta problemática, de no tener en dónde dejar a sus niños, ahí en esa área creo sin temor a equivocarme, estaba la guardería donde yo tenía a mi hija, que era la Estancia Infantil de Navojoa y la del Rotario, y eran guarderías que ya estaban con listas de espera hasta de un año. Entonces el poder nosotros como gobierno brindarle, este tipo de servicios a la ciudadanía, creo que, bueno tal vez esto ya es más de lado político que del lado humano-social, a veces este tipo de, de cuestiones legales, pues a mí en mi caso, que yo sí fui una beneficiada y que en cada día que hacía fila o cada vez que veía a madres jóvenes o madres solteras, pidiendo campo, yendo diario para pedir campo, pues, creo que a ellas no les importa a veces el nombre de la calle, o cuántos metros o cosas así ¿no?, lo importante es poder lograr este beneficio, yo leí un poco acerca de lo que es el CECI, solo vienen pocas guarderías a nivel nacional y sobre todo es que es un proyecto muy grande, y muy ambicioso y como dice el alcalde, son seis en Sonora y poder tener la posibilidad de tener una aquí en Navojoa, creo que va a ser una, un gran apoyo para estos padres y madres trabajadores, sobre todo para nuestros niños, que la verdad es que salen con una muy buena educación, con unos hábitos muy, muy, muy buenos, entonces mi voto va a ser a favor y ojalá que se pueda concretar el, el tema este, de la, de que podamos traer el CECI para acá. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidora. Adelante regidor Carlos Cota”.

Comenta el C. regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Pues muy buenas tardes compañeros, presidente municipal, síndica, secretario, medios de comunicación. Pues como ya lo comentaron todos mis compañeros, creo que también esta gran obra que se viene acá a Navojoa, con esta guardería, así como estamos en aprobar, esta obra que nos va a ser beneficiados y yo estoy seguro que a cómo va creciendo Navojoa, pues es grande también el pulso que le damos a las madres, que muchas veces buscan la manera a través de los sectores, cómo poder pues ingresar a sus hijos y también darles un beneficio, entonces como regidor de Navojoa, jamás estaría en contra de no aprobar un beneficio como siempre lo ha manifestado, que venga a mejorar las condiciones de las navojoenses, en este caso de las de las mamás, voy a aprobar a favor, viene la obra de 80 millones donde se va a contratar todo el servicio, aquí con la gente en Navojoa, se va a dar empleo, entonces tenemos que ser conscientes, ayer compañero Eduardo bien platicabas sobre el servicio, quienes son derechohabitantes a, al tipo de la guardería, comentados por ahí si podemos entrar o qué beneficios se daba por parte de nosotros aprobar este, este proyecto, es puro uso para lo que son derechohabitantes de Infonavit, que tiene el seguro social, no podíamos entrar nosotros como Gobierno del Estado, ni poder hacer un acuerdo, aquí tenemos que tener clara, bien la visión que queremos para Navojoa y hacer la posición como nos corresponde apoyar a nuestro alcalde, ver más, regularizar más terrenos y buscar en Hermosillo, en el Gobierno Federal y traer más obras en Navojoa y apoyar como grupo colegiado, no estar en contra de que a Navojoa le vaya muy bien. Eso es todo por mi parte”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tenemos hasta aquí la culminación de la ronda de seis participaciones, sin embargo, hay intención de dos compañeros, de la compañera y compañero regidor de participar, entonces sí, yo le pregunto y aprovecho para informarles que se integra el regidor Jorge Luis García de León a la sesión y preguntarles al regidor Jorge García y a la regidora Dolores, si todavía solicitan su participación. Sí. Compañeros entonces, yo les pregunto a ustedes si están de acuerdo en permitir la participación de los dos compañeros y con eso cerramos. Aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (186)**: “**SE APRUEBA ABRIR NUEVA RONDA DE DOS PARTICIPACIONES, PARA QUE INTERVENGAN LOS REGIDORES PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ Y JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, expresa: “Adelante, adelante regidor”.

Toma la palabra el C. regidor Jorge Luis García de León Morales, para mencionar. “Buenas tardes, muchas gracias por dejarme participar. Lógicamente celebro el proyecto, el proyecto es muy interesante y claro que lo vamos a apoyar, yo nada más quiero ser hincapié en algo muy importante, no quitemos espacios deportivos para otros proyectos, los espacios deportivos dan, le dan mucho a los navojoenses, le

dan salud, le dan unión familiar, le dan convivencia, son muchas cosas buenas, entonces en vez de estar haciendo más espacios deportivos, para que los navojoenses se desarrolle, quitarlos, no, entonces sí sería muy importante, creo que no está claro, si va a ser el área ahí donde va a ser la alberca verdad, ¿sí está claro?”.

Responde el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí está claro, si es la alberca”.

Comenta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales. “¡Ah, bueno! habría que verlo, habría que buscar espacio, en lo personal ahí esa parte no está mal, porque no es un espacio deportivo, está abandonado, qué bueno que lo van a dar, ¿no?, yo nada más era el tema de que no fueran a quitar algún espacio deportivo ahí, ahí se me hace muy bien, si está claro que es ahí, se me hace muy bien. Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regido. Adelante regidora”.

Comenta la C. regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para mencionar: “Buenas tardes, agradezco la oportunidad, y este compañeros y compañeras y personas que nos acompañan, buena tarde, este miren, primero que nada celebro el hecho de que ya se hayan regularizado estos espacios, me preocupa, sí me preocupa que no tenemos reservas territoriales y que tendríamos que buscar para no pasar posteriormente señalamientos o incomodidad en alguna de las partes ¿no?, quienes conformamos el Cabildo y también porque no decirlo de la sociedad, ahorita creo que ya queda bien establecido que es la alberca y realmente pues hemos, nos hemos dado cuenta, que la alberca por mucho tiempo ha estado abandonada, son unos espacios que se rescatan de cierta manera y que nos va a dar mucho, pero mucho beneficio, tanto a las madres trabajadoras y a todos quienes de cierta manera trabajan para poder también sustentar su familia, porque debemos de entender que también de, al ser beneficiados los padres de familia con la atención de guardería, también habrá gente que se dedique al ramo comercial y que también se va a recibir también beneficios verdad, decirles también que admiro esa entereza del presidente, porque a pesar de que se critica y sabemos que no somos monedita de oro para caerles bien a todos, sin embargo él siempre trabaja impulsando lo mejor para el desarrollo comunitario, social, político, porque también hay que saber hacer política de la buena y entonces esto nos demuestra que se tiene la capacidad de liderazgo para sacar adelante los retos que tenemos como sociedad navojoense, pues felicidades para todos y va mi voto a favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Pues miren, aquí siempre andamos corriendo no y el tema del terreno este para el CECI, pues prácticamente había un clausulado que apenas se resolvió a unos 4 días cuando mucho y este proyecto del, de Pilares, porque así le llaman, es de las seis hectáreas, si todo sale bien para el 2026, así se va a distribuir, ahí pueden leer áreas comunes, instalaciones administrativas, instalaciones de enseñanza, instalaciones deportivas terrestres, instalaciones deportivas

acuáticas, instalaciones escénicas, servicios generales, estacionamientos, área verde y andadores, reserva territorial del 10% y así está conformado el proyecto, este que en esa área no le estamos quitando espacio a nadie y esto es para derechohabientes y también para toda la ciudadanía en general, no, no es como el CECI pues, que nada más es para derechohabientes aquí, es para derechohabientes y para la ciudadanía en general, entonces”.

Pregunta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Va a estar en la Unidad Deportiva”.

Responde el C. presidente municipal: “¿Mande? Sí, en una área que no hay campos deportivos y este terreno este pues está donando al municipio, no es de nosotros ¿no?, se está gestionando para que quede a nombre del municipio y con eso poder donarlo y poder que concluya la gestión”.

Interviene el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga, para preguntar. “¿De cuánto es la inversión aproximada?”.

Responde el C. presidente municipal: “Ahí de 240 millones. Bueno pues”.

Interviene el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para comentar. “Similar a lo que hay en Huatabampo, porque se hizo hace muchísimos años. Muy grande”.

Responde el C. presidente municipal. “Sí no más que ahora, muy grande, seis hectáreas, precisamente es similar, nomás que trae mucho, mucho proyecto, bueno nomás se los quería enseñar para que estuvieran enterados, bueno gracias. No habiendo más comentarios, ¿no hay más?

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya no, adelante”.

Continuando con su intervención, el C. presidente municipal, menciona: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la donación de bien inmueble propiedad del municipio de Navojoa, identificado como Fracción B con Lote número 08 de la Manzana 423, ubicado por Boulevard Rafael J. Almada y andador (hoy avenida Jalisco) de la colonia Deportiva, precisamente dentro de la Unidad Deportiva, para que sea donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su órgano competente para la instalación de un CECI IMSS (Centro de Educación y Cuidado Infantil), bien inmueble que cuenta con una superficie de 2,500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 50.00 metros con fracción A del mismo lote 08.

Al sur en 50.00 metros con andador (hoy avenida Jalisco).

Al este en 50.00 metros con lote 7

Al oeste en 50.00 metros con fracción A del mismo lote 08, exprésenlo levantando la mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 22 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (187)**: “SE APRUEBA LA

DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN B CON LOTE NÚMERO 08 DE LA MANZANA 423, UBICADO POR BOULEVARD RAFAEL J. ALMADA Y ANDADOR (HOY AVENIDA JALISCO) DE LA COLONIA DEPORTIVA, PRECISAMENTE DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, PARA QUE SEA DONADO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO COMPETENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UN CECI IMSS (CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL), BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN A DEL MISMO LOTE 08.
AL SUR EN 50.00 METROS CON ANDADOR (HOY AVENIDA JALISCO).
AL ESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 7.
AL OESTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN A DEL MISMO LOTE 08”.**

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “La intención de su voto regidor Eduardo”.

Responde el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares. “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias. Con 22 votos a favor y 1 en contra, se aprueba por mayoría”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora del Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el ejercicio fiscal 2026. Tiene la palabra el ciudadano Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. “Sí, muy buenas tardes a todas y a todos. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a 25 de noviembre de 2025. Presente. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quienes nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, Sonora, para el año 2026, mismo que contiene los aspectos que permitan planear los ingresos que tendrá el Municipio de Navojoa durante el ejercicio fiscal en mención; así como los montos en los diferentes rubros. Consideraciones. Primero. Que el Ayuntamiento como encargado del gobierno municipal, es un órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de la administración y gobierno municipal en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley del estado y la Ley de Gobierno de Administración Municipal y es a través de su

presidente municipal, el conducto por el cual se ejecutan y se llevan a cabo las acciones del gobierno municipal. Segundo Qué es facultad y obligación de los regidores desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomienda el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones, así como someter a la consideración del pleno del Ayuntamiento las medidas necesarias para cumplimentar o cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, su disposiciones reglamentarias, Bando de Policía y Gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas de la observancia general, en su ámbito territorial. Tercero. Toda vez que los Artículos 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno de la Administración Municipal y Fracción 45, Fracción segunda y 48 primera del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, faculta a esta comisión para estudiar, analizar y presentar dictamen sobre el proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2026, elaborado por la Tesorería Municipal y el cual por este medio se expone. Cuarto. Que es necesario y de gran importancia que sean analizados todos y cada uno de los aspectos que conforman el citado presupuesto. Para tal efecto a continuación se presenta el siguiente acuerdo. En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 53 Fracción IX, 64 Fracción XIV, 135 Fracción 101 y 139 último párrafo de la, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61 Fracción IX, Inciso A, 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, ha tenido a bien expedir el siguiente resolutivo. Único. Se aprueba el Anteproyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Navojoa, Sonora para el año 2026. Atentamente los conciudadanos regidores de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Firman al calce por unanimidad de los regidores presentes en la reunión de la comisión. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra, quien procede a mencionar: “Con su permiso presidente, síndica, secretario y a todo el Honorable Cabildo. En estos momentos nos encontramos presentando el Anteproyecto de la ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en este proyecto de ley no viene contemplado ningún incremento en la tarifa del predial, por lo que los prediales se causarán de la misma manera que el ejercicio anterior, incluso no se le contempla la inflación. Vamos a hacer un comparativo de lo que corresponde a esta ley del 2026 contra lo que se presentó en el 2025. El Artículo 22 que es el que nos presenta los estímulos fiscales para los contribuyentes, hace mención que ahora en el 2026 todos los contribuyentes que paguen su predial durante el mes de enero tendrán un 30% de descuento, en febrero el 25, en marzo el 20 y por primera vez se pone que a partir del mes de abril y hasta el mes de diciembre, hay un descuento general del 15%; también durante este ejercicio 2026 tendremos un descuento del 80% para aquellas personas que tengan un ingreso mensual de hasta un salario mínimo y que el valor de su propiedad no sea superior a 1 millón 053

mil pesos, si lo comparamos con el ejercicio anterior, en enero era el 20% contra el 30 de este, de esta nueva ley, en febrero era el 15, ahora nos vamos al 25 y en el mes de marzo teníamos el 10 y ahora nos vamos hasta el 20%, ese es básicamente el cambio más sustancial que tenemos, el 15 en el resto de los meses, que ese no existía, ahora bueno queda bastante oscuro el verde en mi computadora se ve un poquito más claro, pero en el Artículo 23, nos está mencionando los descuentos que tienen las personas pensionadas, jubiladas, todas las personas que tienen, que son viudas, que son personas madres solteras y personas de la tercera edad que tengan más de 60 años, siempre se había contemplado un descuento del 50% en su impuesto predial”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y Por una discapacidad”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “También con una discapacidad y este a partir de ahora de esta nueva ley, estamos considerando no el 50 sino el 60% de descuento general y este descuento es todo el año, en el mes que paguen van a tener este descuento, entonces básicamente estos son los cambios que tiene la ley de ingresos del municipio de Navojoa. Y también este, en esta ocasión se está incluyendo dentro del cuerpo de la ley, el Artículo 153. El Artículo 153, que es el que topa que en caso de que haya algún incremento en el impuesto predial, este no puede ser superior al 10%. Estos son básicamente los, los puntos fuertes que tiene la ley de ingresos, entonces ahora vamos a ver el presupuesto de ingresos. En este año el presupuesto de ingresos, el presupuesto de ingresos del 2026, aquí les estoy presentando un resumen, en la ley viene detallado por concepto, en este resumen en el presupuesto tenemos 1,271 millones 273 mil 853 pesos .84 contra el 2025 que presentamos un presupuesto de \$1,176 millones 428 mil 718 pesos .90, ¿a qué se debe este?, o ¿cómo está conformado este presupuesto? Los impuestos estamos considerando recaudar 98 millones 344 mil 090 pesos, que son 15 millones superior a lo que se presentó el año pasado, si nuestra recaudación realmente fue superior a esos 15 millones, en nuestra recaudación en exceso ¿por qué no ponemos una cantidad mayor? porque el descuento que se está otorgando en esa ley, obviamente va a pegar un poco en la recaudación del predial, en uno de los rubros muy fuertes que tenemos aquí, obviamente son las participaciones y aportaciones, ya salieron publicadas las participaciones que se están presupuestando para el municipio de Navojoa y tenemos que son 773 millones 226 mil 113 pesos .64, que son 62 millones y medio arriba de lo que nos otorgaron el año pasado; entonces en esta ocasión dado que esperamos que no haya una recaudación tan fuerte en el predial, por la baja que tenemos, se está considerando un crédito de 60 millones, contra lo que consideramos el año pasado que eran 65, pero de los cuales utilizamos 50 millones de pesos. Este en el rubro de los Derechos, permanece muy similar, básicamente es un incremento considerando la atracción de más, más contribuyentes dentro del, dentro del municipio. Ese es nuestro presupuesto de ingresos, así es como está formulada la ley, a la orden para cualquier duda”.

Menciona el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Una duda nomás”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Para que le den el micrófono al regidor por favor”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ahí en el rubro de las participaciones pues se ve un aumento bastante considerable ¿a qué se debe o por qué es tanta la diferencia? qué bueno no, pero ¿por qué?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. “Las participaciones es una fórmula que hace el Gobierno Federal de acuerdo a sus propios ingresos, entonces el Gobierno Federal de acuerdo a la recaudación de este año, está proyectando que va a haber más o que hay más ingreso dentro de la federación y distribuye más a los Estados y a su vez los estados a los municipios, de hecho los rubros que tienen incremento más fuerte viene siendo el FORTAMUN, viene 13 millones más fuerte, el FAIS, permanece igual, no tiene incremento y lo demás está en el fondo general”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Muchas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “No lo determinan así con precisión, porque también tiene que ver, este pues el trabajo que uno hace, por tener una mejor recaudación cada año”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, bueno, con fundamento en el Artículo 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se abre la primera ronda de participaciones. ¿Alguien más? Bueno hasta aquí las participaciones. Iniciamos con el regidor Eduardo Armenta Cázares, adelante regidor”.

Toma la palabra el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, para mencionar: “Gracias secretario, con su permiso Ayuntamiento. Tesorera, yo nada más quiero precisar, en la Ley de Ingresos del 2025, que fue la sesión del 29 de noviembre del año pasado, aprobamos un presupuesto de ingresos por 1 millón 152 mil millones, perdón, por mil millones, mil 152 mil millones, y aquí varía un poco ¿no? solamente quiero precisarlo, si el día de hoy estamos autorizando una ley de ingresos por mil millones 271, hay una diferencia de 120 millones que más vamos a recaudar no, este análisis se hace es un incremento del 10.42% de recaudación, comparando la 25 con la 26 ¿no? es lo que puedo reflexionar de este proceso de ley de ingresos, a mí me gustaría hacer comentarios, tengo una duda por ejemplo respecto a los ingresos que hacen con la recaudación de los ejidos, ese ingreso que se comparte a los ejidos ¿no se puede etiquetar? O sea que se vaya etiquetado para mejoras de la comunidad hacia los ejidos, o sea que no queda a libre albedrío de qué hace el ejido con ese dinero que estamos recaudando los ciudadanos, ¿se podría hacer o no?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. “Si me permiten contestar”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Sí, adelante”.

Menciona la C. tesorera municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. “Sí. Bueno le contestó lo primero, en efecto hubo un movimiento en la ley de ingresos que nosotros presentamos aquí contra la que yo estoy presentando, hubo modificaciones en las participaciones, de hecho cuando nosotros enviamos la ley, ya habían publicado las participaciones, pero nos llegó el aviso de que se iban a modificar, entonces ahí el congreso, sí tiene la autoridad, de quitar las participaciones que nosotros presentamos y pone las, las que ya van a hacer no, y por eso sí hay un movimiento en lo que se aprobó, pero sí se aprobó, pero ya en el congreso ya viene, ya viene cambiado. La otra pregunta que me hizo fue sobre el predial ejidal”.

Comenta el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Van varias no, pero si, o sea quiero si me puede contestar eso del ejidal”.

Responde la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí nosotros, nuestra obligación termina en el momento que al ejido debidamente representados se le entrega su dinero, ya lo que ellos hagan con el dinero, ya no le corresponde al municipio”.

Comenta el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “A mí me gustaría hacer comentarios, hay varios impuestos que sí se movieron ¿no?, por ejemplo y es un parte, sigo con la misma, con el mismo tenor de tomarnos en cuenta a las comisiones ¿no?, hay incrementos en bomberos, por varias determinaciones, hay incrementos de OOMAPASN del 3.8% que lo hablamos en la comisión, que es inflacional, no es mayor tema, hay incrementos por ejemplo aquí los tengo, perdón, en las tablas de multas también, en el apartado, por ejemplo el Artículo 94 tesorera, que el 94 habla de la ley de Estatal de Protección Civil, hacen multas de 40 a 30 mil unidades de medidas de actualización, la ley del Artículo 94 de la ley de Protección Civil, dice, que es de 50 mil la partida en arriba no, en adelante, son observaciones. En el apartado de mercados, por como redactamos la ley, se está comiendo el concepto de por qué se está cobrando el dinero no, falta ahí en el tema de Mercados, falta que pongan, el segundo, agregar el asignado por evento, porque dice: Permiso de marchantas dos cuotas, permiso locatarios, tres cuotas, pero se comió en la impresión de la ley, se está comiendo el asignado por evento que sí refiere en el año pasado 2025 ¿no? y parte de esto que no estamos, que no estamos siendo considerados las comisiones, lo comentó por un orden administrativo, sé que le compete dictaminar a la Comisión de Hacienda, pero no hay, yo aseguro que no hay escritos de la Administración que se giren a las dependencias, para que aporten, no tenemos conocimiento los regidores de esas comisiones pues no, o sea yo por ejemplo, pongo un ejemplo claro, comisión de juventud, no está en la ley de ingresos, el, perdón, el instituto

de la juventud, el instituto del deporte tampoco está en la ley de ingresos, pero es porque no se ha puesto, pero hay otras leyes, ejemplo Cajeme y Hermosillo, que sí incluyen por partidas de ingresos a los institutos, entonces parte de esto que yo hago y esta reflexión y esta participación, no es con un sesgo político, es con un sesgo administrativo de pulir la administración pública municipal, yo quisiera que como regidor claro que me tomaran en parecer, pero para que se pudiera pulir un mejor trabajo, para con esas dependencias ¿no?, ese es más que nada el comentario que yo hago, que sería bueno en la práctica que nos tomaran en cuenta para poder incluir estas partidas que pueden ser de beneficio para los navojoenses, porque serían más ingresos que podríamos captar como Ayuntamiento ¿no? Es cuanto al respecto a mi participación de la Ley de Ingresos”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidor. Enseguida tiene la palabra el regidor Adolfo Domínguez López. Adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López, para mencionar: “Gracias. Compañeros, de nuevo presidente, me da mucho gusto ver el Artículo 153, pero me dado más gusto verlo el año pasado, ese Artículo 153 hubiera funcionado para la ciudadanía el año pasado, lo que sí le puedo decir presidente es que uno también tiene que respetar que la ciudadanía lo eligió y al final las decisiones que están tomando pues es en base en la confianza que tiene la ciudadanía, lo quiero decir de manera muy propositiva y creo que no voy a hablar a detalles como estaba viendo mi compañero, cinco días analicé la ley de ingresos, como hubiera sido también igual por ley haberle entregado los cinco días, gracias a que la tuvo la información, porque la expuso y sí lo analicé porque al final de cuentas es parte de mi trabajo como regidor y aparte pues es parte de que me gustan los números, pero sí tengo que hablar porque lo que la ciudadanía siente, porque también es mi función y cómo me gustaría que esos ingresos, se vieran más reflejados, sé que hay muchas, hay muchas necesidades en Navojoa, sé que hay mucho que hacer pues, pero la ciudadanía no lo ha visto, yo espero con esta ley de ingresos, porque no hay nada que hacer, sé que van a votar a favor, yo votaré de nuevo en contra, porque al final de cuentas el poner el 153, el hacer cosas que debieron de haber sido en su pasado, eso, eso fuera el detonante para que la ciudadanía estuviera contenta con todos nosotros, al igual que desde hace tres años de que empezó la inflación acumulada ha sido del 20% y me imagino que ese dato pues no lo están viendo y ahorita, no perdón la inflación acumulada ha sido del 13% voy a redondear, pero lo hemos seguido cargando un 20% más de la inflación, si vamos a hablar de indicadores, pues son indicadores reales, yo sé que muchos van a poner la cara de Whats o de qué, como la que te veo a ti regidor, pero realmente si estuvieras un poquito de educación financiera entenderías lo que estoy diciendo y la ciudadanía es lo que quiere, verlo reflejado, le reitero la confianza presidente cómo se reiteró la ciudadanía, pero igual le reitero, igual a la comisión, será en contra solamente porque está el recargo del impuesto, porque la ciudadanía lo ha sufrido, pero quiero que esta vez, así como los demás funcionarios y todos, como sé que lo van a votar a favor, tomen esa responsabilidad que la ciudadanía les puso en sus

manos y no vamos a hablar de detalles, vamos a hablar que se usen los recursos conforme a ley, que he sido lo único que he presentado, conforme a ley, cuando he hablado de Artículo 52 que era cinco días para analizar, los cinco días los podían uno analizar, al final de cuentas todos sabrían que iban a votar a favor lo del crédito, entonces yo no le veo ninguna, ningún problema de que se dé el tiempo, que eso lo repitió todo el año, creo que al final de cuentas se lo digo compañero, al final de cuentas se podía hacer, es mi recomendación, al final de cuenta cuando puse el 153, lo puse porque estaba el 10% como ya ven el artículo, y estaba en la ley de, en la ley, en la guía de hacer la ley de ingresos del ISAF y en pleno, el 10 cómo se lo dije el 10 de octubre lo dijeron también, y lo comenté conforme a ley, no conforme a capricho, y siempre lo he puesto conforme a ley, y conforme ley también tienen que entender que los que tenemos el procedimiento aquí ha sido conforme a ley, entonces reitero y exhorto que esos ingresos se utilicen de la mejor manera y ese fue el análisis que hice, al final de cuentas los números si no se saben analizar, pues no hables nada, pero si se analizan y se enfocan bien, creo que puede ser la solución para un mejor Navojoa. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidor. Adelante regidora, tiene el uso de la voz la regidora Rosa Alicia Ortega”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Con su permiso. Con todo respeto para este Cabildo y la ciudadanía que represento, hoy votaré en contra de la ley de ingresos propuesta, por una razón fundamental, no se corrige el daño que generó en la ley de ingresos 2025, cuando se aprobó un incremento desproporcionado del impuesto predial, que en algunos casos llegó a superar el 300%. Esa decisión aprobada el año pasado, tuvo efectos reales y dolorosos para cientos de familias y pequeños comercios de Navojoa. Ese incremento ya está vigente, ya se cobró, ya lastimó la economía de nuestra gente y es por esa razón que considero incongruente presentar hoy esta nueva ley, como si representaran un logro ¿sí? como así lo han manejado, como que no les vamos a cobrar, cuando en el fondo mantiene intacto el aumento excesivo que originó el problema, aunque en el documento se afirma que no habrá incremento para el 2026, la realidad es que el incremento ya ocurrió y esta nueva propuesta no lo revierte, no lo corrige, no lo repara, el abuso cometido, tampoco restituye los artículos que fueron eliminados el año anterior, ni devuelve a los contribuyentes la certidumbre normativa que se les arrebató, presentar como avance lo que en realidad es la continuidad de un daño previo, no es honesto para la ciudadanía, reconozco que se incluyan descuentos y que se incorporen los Artículos 152 y 153, sin embargo esos ajustes no sé, no resarcen lo esencial, que miles de familias siguen obligadas a pagar, un predial calculado con base a un aumento injustificado, mi obligación como representante popular, es defender el interés de la gente, aunque eso implique votar en contra de una narrativa que pretende vender como corrección lo que no corrige nada, la congruencia también es una forma de servir, por esas razones y con absoluto respeto a la voluntad mayoritaria de este Cabildo, mi voto va a ser en contra. Es cuanto presidente”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidora. Tiene la palabra la regidora Paulina Omaña osuna”.

Comenta la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Muy buenas tardes compañeros, a todos, bueno hoy se pretende votar la ley de ingresos 2026 y privilegiar a los ciudadanos con el impuesto predial, hoy tenemos que mirar por la gente que menos tienen, reconozco que sí hay descuentos, que ya hubo el año pasado y que a pesar de eso los aumentaron ¿no? favoreciendo a personas con discapacidad, viudas, madres solteras, etcétera, pero yo les recuerdo regidores que en un par de años o menos vamos a dejar de ser regidores y las decisiones que hoy tomemos hoy sean el resultado de mañana, a veces no hay que ser tan institucionales, yo creo que con conciencia y responsabilidad podemos tener un mejor Navojoa. En lo general voto a favor a la ley de ingresos, pero en lo particular tengo mis dudas. Ese 3.8% de incremento en OOMAPASN, es para el agua que se va a invertir en el propio sistema de distribución del agua o lo van a meter a la licuadora como gasto corriente?, me surgen dudas y es donde yo cuestiono, habrá un buen abastecimiento de agua, un buen abastecimiento de drenaje, el aumento al sueldo a los trabajadores de OOMAPASN, que actualmente tienen del salario mínimo, que me digan en qué se va a usar. En ese sentido mi voto sería en contra y que queda sentado en acta. Necesito que nos digan a los regidores en qué se va a usar ese ese incremento del 3.8 y siempre lo he dicho y lo meto como reflexión, para que haya un gobierno eficaz tiene que haber un contrapeso responsable. Necesito una respuesta, meramente ese es mi comentario gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidora. Sí, enseguida tiene la palabra, ¿quién levantó la mano, ¿no? la regidora Socorro Valenzuela sigue”.

Menciona la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales. “Sí, buenas tardes a todos compañeros”.

Interviene la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna, para comentar: “Disculpe secretario, me iba a contestar Artidoro, no sé si le puede ceder el uso de voz”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Perdón, perdón ¿sí?, permítanos regidora, adelante Artidoro, disculpe no me fijé”.

Enseguida en uso de la palabra el C. Lic. Artidoro Lagarda Yescas, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, menciona: “Muy buenas tardes a todos, con su permiso cabildo. Sí realmente hay que recordar nada más, el organismo operador tiene tres servicios, agua, drenaje y el saneamiento ¿no?, y el único ingreso que tiene el organismo es por los recibos, es por las tarifas, a

diferencia en este caso del impuesto predial, este es un derecho ¿no?, y el único ingreso que tiene es por los, por los recibos ¿no? Entonces en este caso no es para gasto corriente, no es para obra, es para todo en general, por ejemplo para este año se conectaron, se van a conectar nueve pozos rurales más, en las comunidades rurales, tres pozos más urbanos, estos tres pozos son de, tienen equipamiento grande, lo que va a aumentar el consumo de luz eléctrica, probablemente hasta en un 30%, nosotros nos estamos basando en la propuesta con un 3.8% porque es la recomendación del instituto superior de auditoría y fiscalización, no porque vaya a ser realmente el aumento en el gasto que vaya a tener el organismo, en el ritmo que vamos, esto es en el agua potable, el aumento de cada nueva fuente de abastecimiento, aumenta el consumo de energía eléctrica y el consumo de energía eléctrica hay que recordar que más o menos representa la mitad de todo el ingreso que tiene el organismo, son, van a ser alrededor de, puede llegar a estar hasta los 5 millones de pesos mensuales nada más de puro pago de luz, tenemos más maquinaria, tenemos más camionetas, porque se está dando más servicio, lo que significa tener, necesitar mayor personal y necesitar mayor combustible y mayor gasto en mantenimiento de los equipos, aun así ustedes se dan cuenta que no nos damos abasto con todo el trabajo que se tiene, entonces si queremos mantener el ritmo por lo menos necesitamos ese aumento de la inflación del 3.8%, que es una recomendación basada en un índice Nacional de precios al consumidor, sin embargo específicamente los gastos de un organismo operador, no aumentan el 3.8%, porque la tubería, el acero, el concreto, en este caso el cloro, no aumentan el 3.8%, aumentan más del 3.8%, entonces si queremos por lo menos seguir con este ritmo pues un aumento del 3.8% realmente nos va a ayudar, pero vamos a tener que trabajar mucho en aumentar y en trabajar en esa cartera vencida de todos los usuarios que no, que están, que no pagan oportunamente, porque no va a ser suficiente para poder dar, darles el servicio al 100% como se tiene planeado, como se tiene planeado es aumentar los ingresos no el 3.8%, por lo menos tenemos que aumentar el ingreso un 15%, vamos a suponer, ¿para qué?, para que tengan agua todos, en el caso del agua. En el caso del drenaje pues ustedes pueden ver, ahorita tenemos la obra del colector Sonora, colector Nogalitos, colector Centenario, entonces son obras muy costosas, son tubos muy profundos y son materiales muy costosos y que se requiere mucho material, aparte está la Colonia Mocúzarit que ya es un compromiso tanto del alcalde como el organismo y de todos nosotros, trabajar en esa colonia 12 mil metros lineales, tanto de servicio de la red Municipal de agua como de drenaje y es un reto muy fuerte el que tenemos para el siguiente año, que queremos cumplir y ese 3.8% pues nos va a ayudar ¿no? por eso es la propuesta. No sé si tengan alguna duda”.

Comenta el C. presidente municipal. “Y el colector, este que van a empezar este, en estos días el otro”

Responde el C. Lic. Artidoro Lagarda Yescas, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa. “Colector Tierra Blanca, colector”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y otros más que van a entrar, pero también hay un incremento del 12% al salario mínimo, que ese es en automático el incremento al trabajador, para el año que entra del ¿qué porcentaje es más?”.

Responde el C. Lic. Artidoro Lagarda Yescas, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa. “Sí, está entre el 11 y el 12% porciento, el salario mínimo creemos que va a quedar como en 312 pesos, el OOMAPASN tiene asegurados a los trabajadores por medio del seguro social, no”.

Comenta la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Gracias Artidoro por tus comentarios y meramente es eso, ¿por qué? porque la ciudadanía siempre lo he dicho, es cuidar el bolsillo de los ciudadanos, no está la economía de Navojoa como para estarles aumentando más agua cuando carecen de ella no, entonces es mi es mi preocupación, es lo que todavía no me logra quedar claro, porque a pesar de eso ya se han pedido préstamos, ya se ha invertido, se viene diciendo de planeación, de trabajo, y pues no se ve resultados ¿no?, toda acción tiene una reacción, entonces esperemos que siga así Artidoro y que sigas para adelante y que saques todo lo que tengas que sacar. Gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muchas gracias regidora. Ahora sí regidora socorrito Valenzuela, adelante”.

Comenta la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales. “Pues muy buenas tardes compañeros regidores, alcalde, síndica, secretario, a todo el cuerpo colegiado, miren este, pues yo celebro, la verdad celebro que haya algunos descuentos más adelante, en los prediales y también celebro que no se haya aumentado más que el año pasado ¿no?, los prediales del año pasado estuvieron excesivos y la verdad hubo este, demasiada demanda de la gente, molesta, entonces ahorita pues el hecho de que no se vaya a aumentar, pues la verdad me queda un buen sabor de boca y celebro que se le sigan dando descuentos a la gente, pero eso sí creo que la repercusión de la vez pasada, este aún sigue, aún sigue en pie y la gente sigue sintiendo el rigor en sus bolsillos, por lo tanto pues la verdad a mí pues me afecta, tanto a los ciudadanos como a mí, el alza del predial, pues la verdad yo no me parece, yo voy a estar en contra, este, pero sí recalcar que celebro que no haya habido ahora aumento de prediales y que les den más descuento a la gente. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias, Adelante regidor Víctor Félix. Con este, con esta participación terminamos las seis ¿no?”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Víctor Leonel Káram, para mencionar: “No, no es participación, nada más por alusión, sí regidor efectivamente pues sí lo estaba viendo con cara de What, porque le voy a decir con todo respeto, su participación no tuvo ni pies ni cabeza y qué bueno que lo

grabaron, que trajo alguien que lo grabara, para que vea su participación y la analice, la verdad yo no le entendí nada”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Gracias con esta participación hemos concluido las seis participaciones de la ronda y si no hay ninguna petición para abrir otra, pues con esto concluimos y podemos pasar a la votación”.

Comenta el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el año 2026 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el cual asciende a la cantidad de \$1 mil 271 millones 273 mil 853 pesos .84/100 M.N. Así mismo se aprueba la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora para su estudio y aprobación en su caso, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (188)**: “**SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,271,273,853.84 (SON: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.). ASI MISMO, SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

Interviene para expresar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Empiezo por acá regidora su voto”.

Responde la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna. “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora”.

Responde la C. regidora Socorro Valenzuela Vidriales: “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora, regidor”.

Responde el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra, porque no nos tomaron en cuenta”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora”.

Responde la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez. “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor”.

Responde el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López. “En contra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 18 votos a favor, 4 votos en contra, se aprueba por mayoría, 5, 5 votos en contra perdón”.

7.- pasando al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a los asuntos generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, pregunta: “Regidor Eduardo Armenta, su tema”.

Responde el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Primero denuncia al Ministerio Público, segunda. Unidades deportivas, tercera. Solicitudes de regidores, cuarta. Guardias de diciembre, perdón, discúlpeme compañera, quinto. Créditos Fiscales con el SAT y sexto. Drenajes y séptimo. Comentarios de actas”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿comentario de qué?, perdón”.

Responde el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares. “De actas”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Muy bien, regidora sus asuntos”.

Responde la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez. “Créditos Fiscales y proyectos relativos a obras”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿quién más?, regidora”.

Responde la C. regidora Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Juventud, programas y actividades”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿alguien más? si no hay alguien más empezamos con el regidor Eduardo, para que desahogue sus puntos”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Primer punto, meramente. Con su permiso Ayuntamiento; es hacer conocimiento aquí, que se presentó una denuncia al Ministerio Público, con el registro, con el número único 70452 de la concesión

de los baños del Mercado Municipal Manuel Ávila Camacho, por el posible delito constitutivo de peculado u otros que resultaran contra quién o que resulten, o quienes resulten responsables ¿no?, pues estoy dando conocimiento al Ayuntamiento, en su momento ya ha sido turnado a la Fiscalía Anticorrupción a Hermosillo, voy a hablar muy poco del tema, porque ya se hizo ante el Ministerio Público y pues es latente ¿no?, que hay recursos de los baños del mercado municipal, que se fueron en mariachis, se fueron en festejos, se fueron en comidas, tintorerías y retiros en efectivos que no están justificados ¿no?, entonces, parte de lo que cerró Protección Civil, fue porque no había mejoras en el mercado y si no había mejoras en el mercado, era porque en un origen hace 15 años, este Ayuntamiento otorgó ese contrato para que se hicieran las mejoras correspondientes, no se hacen, faltan en promedio andan volando varios millones de pesos, pero sí les metemos del bolsillo para arreglar el tema, porque la ciudadanía no ocupa ¿no?, entonces es motivo por el cual se presentó la denuncia, entonces por eso lo quiero comentar, que todos tengamos conocimiento y que quede en acta de lo que está pasando en el Ayuntamiento ¿no?”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Punto número dos, unidades deportivas. Alcalde, a mí me preocupa mucho la situación de las unidades deportivas, esto lo digo pues en calidad de presidente de la Comisión del Deporte, no quiero ser señalado el día de mañana que no me interesan las unidades deportivas, se ha acudido toda esta semana y los baños, los campos, las canchas, los andadores de la Paquín Estrada están olvidados ¿no?, sí necesito que nos apoyen ahí, porque, mire, el tema de los baños ya lo hemos platicado muchas veces, a mí me preocupa alguna persona que esté loquita, algún menor de edad ahí, hay drogas, hay cuestiones que pueden complicar ahí el, la desatención de esos inmuebles ¿no?, entonces es algo que yo reitero, que por favor nos apoyen particularmente en la Unidad Paquín Estrada, porque sí está abandonada, se suben a las redes sociales y parecen campos de pastoreo ¿no?, entonces voy a pedir reiterado que nos apoyen ahí y sobre todo en la Faustino Félix, el estadio que está concesionado a UES, sigue en muy malas condiciones ¿no?, esto lo dejo para antecedente y que no se está atendiendo”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Por otro lado, el punto número tres, solicitudes de regidores. Pues mire, hemos solicitado apoyo de computadoras, de insumos y ahorita limpieza porque no habían ido a limpiar, no tenemos lavamanos, está todo roto y en otras áreas de la Administración que he visitado y no voy a decir qué áreas, porque no quiero ponerles el dedo, porque ellos no quieren exhibirse, no es ponerles el dedo, porque no los quiero exhibir de que ellos me piden el apoyo, me dicen, regidor, no tenemos computadora, nos tenemos que traer computadoras, no tenemos insumos para trabajar, o sea, a mí sí me preocupa y en esta Ley de Ingreso son 120 millones de pesos más y el año pasado se apoyó una Ley de Ingresos en el tenor de que iba a haber mejoras ¿no?, y no hemos visto mejoras, yo estoy muy molesto, porque no hemos avanzado, como regidores nos tienen abandonados en la oficina, no hay apoyo de insumos y estamos esperando, ayer, antier se mandó el tercer oficio, en cuatro meses y yo creo que pues para comprar

una computadora, no sé cuánto más vamos a tardar y eso nos afecta, porque al día de hoy en sala regidores, no hay un registro por oficio por estar, tenerlos digitalizados y eso nos puede afectar el día de mañana, la Ley del Archivo nos condiciona que tenemos que tenerla resguardada esa información y no es una parte de estos tres años de regidores, los pasados tampoco están cumpliendo y los de antes jamás habían dicho nada y es un tema alarmante; al día de hoy secretario, y alcalde, no tenemos un asesor que nos ayude a dictaminar, en regidores no existe un asesor, en el presupuesto de egresos del año pasado, se les pidió que por favor contemplaran una plaza de abogado, nomás una, no sé, no sé cuánto les pueda costar, pero no tenemos quién nos ayude a dictaminar, inclusive dije, no voy a hacerle una carga al Ayuntamiento y los convenios de prácticas profesionales, pues se ha pedido a Educación y todavía no nos pueden asignar voluntarios de estudiantes que nos puedan apoyar, entonces, yo sí necesito, en lo particular lo hago que nos apoyen, porque estamos abandonados los regidores”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “En diciembre, se vienen las épocas decembrinas, solamente reiterar que consideren las guardias ¿no?, las guardias de diciembre, que esté funcional el Ayuntamiento, porque se ha cerrado en meses pasados, que se quede alguien que pueda atender al contribuyente o que pueda atender a cualquier persona, a cualquier trámite, de pedida les firmen de acuse de recibido o ¿no?”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Y los créditos fiscales SAT, punto cinco. Alcalde, a mí me tiene muy preocupado el tema, mi contadora me dice que no es un tema menor, me llegó una notificación de 454 mil pesos, creo que fue la última, la semana pasada y una, un mes antes de 170 y tantos mil pesos, entonces, necesitamos que nos digan o sea, no es responsabilidad de los regidores, si ya las tienen ganadas, las sentencias, aseguren el crédito fiscal, páguenlo, páguenlo y que nos digan cuándo lo van a pagar y si ya la tienen ganada, pues luego pedirá la devolución a ustedes, pero nosotros como personas físicas o personas morales que tenga el RFC de alta, no podemos trabajar pues, queremos pedir devoluciones y si pedimos la devolución, me dice la contadora, espérate porque se va a ir directo al crédito fiscal, entonces sí nos tienen muy complicado ese tema y sí necesitamos que nos pongan atención y quisiera saber cuál es el comentario, alcalde, respecto a eso”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Dónde está el jurídico?”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Aquí nos va, va a participar el jurídico”.

Enseguida responde el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, buenas tardes a todos. Regidor, con mucho gusto como siempre te hemos atendido, en lo personal en la oficina, siempre les hemos dicho cómo va el tema ¿no?, se lo voy a repetir una vez más. Estamos atacando por tres vertientes este cobro ilegal que hizo una juez, porque de origen no hay materia para que se cobre, los procesos así son, unos procesos salen bien y otros procesos al arbitrio de la juez

te pone lo que ella quiere ponerte ¿no?, en este caso exactamente como tú dices, suponiendo sin conceder que existe una multa al Ayuntamiento, debe ser como cuerpo colegiado, no puede ser en forma individual, ustedes son un cuerpo colegiado ¿no?, suponiendo sin conceder que procediera la multa, en este caso es ilegal, se está atacando por tres vías, la vía económica directamente con la juez, la segunda vía, vía Tribunal Colegiado y la tercer vía, vía de amparo ¿no?, yo creo que en los próximos días les vamos a dar una respuesta positiva, porque ya hay un antecedente aquí que a una persona, fíjate cómo está la situación, a una persona miembro de este Cabildo, ya les quedó en cero, en positivo, todo su tema este ¿no?, para que veas qué irregular está todo este tema, ya existe ese antecedente ¿no?”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “¿A quién?, ¿a quién?”.

Responde el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “A la regidora Paulina”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cómo le hizo?”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Ahí tiene la receta, ella, pero nosotros estamos trabajando”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Ustedes no fueron. No, no realmente no me han notificado, o sea, no me ha aparecido eso, eso no me excluye de que aparezca, o sea”.

Enseguida comenta el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, ahí en su buzón, en su buzón, pero si te fijas, en tu buzón es un, es un, no es un requerimiento, es una, es una”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es una invitación de pago”.

Comenta el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Invitación, exactamente”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, licenciado, yo entiendo, yo lo entiendo perfectamente y como usted dijo, ya me lo explicó y en eso yo no tengo duda, el punto es que, debemos 700 mil pesos ahorita al SAT cada quien, por lo menos en su cuenta de RFC si le notificaron en su buzón tributario, no podemos hacer nada, estamos atados de mano y me preocupa mucho ¿cuál va a llegar mañana?, ¿cuál sigue pasado?, o sea, ni lo que vamos a sacar los tres años en una nómina de regidor, ya lo debemos”.

Responde el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, de parte, de parte de la Dirección Jurídica, te puedo asegurar que no hay ninguna anomalía que te pueda generar una multa, yo ahorita para que veas cómo son los procesos judiciales, tú eres abogado, regidor, yo te puedo acusar de fraude, pero si yo no te pruebo que me fraudeaste, no voy a proceder esa demanda”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Me queda claro”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Así es, entonces así son los procesos”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Cuál sería el inconveniente, que aseguraran el crédito fiscal?, páguenlo y como quiera lo van a ganar, pues dice que es ilegal el cobro”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “No se puede pagar, porque”.

Pregunta el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Por qué no?”.

Continuando con la palabra el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta, menciona: “Está a nombre ilegalmente de parte de ustedes, el Ayuntamiento no puede hacer frente a ese pago, porque no está a nombre del Ayuntamiento, cuando debería de haber estado como Cuerpo Colegiado”.

Interviene el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Y cómo nos llegó?, por ser miembros de Ayuntamiento, ¿no?”.

Enseguida menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Ilegalmente”.

Expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Que salgan de las cuentas del Ayuntamiento y luego lo reembolsan, como quiera ya lo ganaron”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Bueno, yo le comento a usted, que no se puede contablemente ¿no?, no se puede sacar ese dinero por el hecho de que vienen en lo individual ilegalmente, ilegalmente y el Ayuntamiento no puede hacer frente a eso, por ese motivo”.

Toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y menciona: “Esto es responsabilidad meramente del Ayuntamiento, en el Reglamento, en la Ley, en el Reglamento Interno dice, o sea que el representante legal que es Sindicatura ¿no?, pero si lo están haciendo por mal procedimiento, también queremos copias del procedimiento, o sea, que las hagan llegar”.

Responde el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Como responsables estamos actuando, regidor y créanme que pronto van a tener una respuesta favorable, se lo digo y se lo he comentado en varias ocasiones ¿no?, pero desgraciadamente los procedimientos así son, no son de que vayamos y nos den ¿no?, entonces yo me responsabilizo y me he responsabilizado con ustedes de que esa multa es ilegal y se está atacando ¿no?”.

Enseguida comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, y la verdad esta preocupación es genuina, había compañeros aquí que hacían el comentario que el Buzón Tributario eran falacias y fantasías que ni existían, pero yo sé que sí existe el Buzón Tributario”.

Comenta el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, sí existe”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Y si nos pasa a perjudicar a todos, entonces no es una necesidad, no es un tema menor y no es un tema de que se haga responsable el Ayuntamiento por algo que no lo es, porque sí lo es pues ¿no?, entonces sí me es preocupante y por eso lo saco en asuntos generales”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Créeme que te entiendo y también te pido que me entiendas que como abogado que eres, los procesos no funcionan de esa manera, sino funcionan de que uno tiene que ir día con día sobre el proceso ¿no?, y lo que me resta decirte únicamente, regidor, se están atacando por tres vertientes ¿no?, y creo que vamos a tener respuesta pronto, porque es un ilegal cobro y estamos a la orden de nuevo, cuando gustes ahí en la oficina ¿no?, aquí también para todos ustedes”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Agradezco, licenciado”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “El punto 6 es de drenajes. Me ha tocado pasear por la ciudad y es parte de que me preocupa, la Colonia Herradura, es un tema que no, no, está peor que una zona rural, es desatendida totalmente La Herradura, Fraccionamiento Los Arroyos, Tetaboca, Miravalle, Tepeyac, a mí me preocupa lo siguiente, ha habido en esas colonias muertes por dengue, ha habido gente, niños que están llenos de bacterias, se están enfermando del estómago, cuando se llega a ir el agua negra y se seca, el polvo que levantan en esas colonias caen en la comida de las personas pues ¿no?, o sea, es muy cómodo estar nosotros durmiendo en seco, pero cuando las personas de las colonias viven con los pies mojados de aguas negras, es algo preocupante, o sea, a mí me genera mucha preocupación y que se vayan a enfermar más niños que son propensos ¿no?, pero también los adultos, la Infonavit Sonora no parece que ni estuviera dentro de un Ayuntamiento, parece que nunca nadie la ha visto, acabo de ir en la mañana ¿no?, y me gustaría, si me autoriza el Ayuntamiento, darle la palabra a un ciudadano que viene a platicar la situación de las comunidades, no de la comunidad, de las colonias ahí, Infonavit Sonora, entonces que sea por 5 minutos máximo, entonces si me permite Ayuntamiento, si le podemos dar la palabra al ciudadano”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeras, compañeros, ustedes tienen la palabra. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (189): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ALBERTO ESTRELLA, VECINO DEL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT SONORA, PARA QUE EXPRESE LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES DE DICHO FRACCIONAMIENTO”**.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Compañero Alberto Estrella, por favor, que nos platicue un poco de cuál es la situación en sus colonias”.

Toma la palabra para expresar, el C. Alberto Estrella, vecino del Fraccionamiento Infonavit Sonora: “Buenas tardes”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Buenas tardes”.

Continuando con la palabra, el C. Alberto Estrella, vecino del Fraccionamiento Infonavit Sonora, comenta: “Tal vez no es el mejor momento por la voz, disculpen. Pues buenas tardes a todos y muchas gracias por la oportunidad, algunos de aquí ya me conocen, saben que he andado tocando puertas, desgraciadamente pues se han cerrado algunas puertas, al que le agradezco es al maestro, al secretario, que siempre las ha tenido abiertas; miren muchachos, señores regidores, integrantes del Ayuntamiento, yo tengo alrededor de 14 años viviendo en este sector, ahí entre lo que es el Fraccionamiento Infonavit Sonora, la Chayo Ruelas, Tepeyac, Fraccionamiento Real del Álamo y esos 14 años no he visto otra cosa más que arroyo de aguas negras, año con año siempre es la misma situación, la calle ahorita, lo que me preocupa es la calle, la Bacerac, casi siempre está desde lo que es la Juan de la Barrera hasta el callejón cuarto, quinto”.

Interviene la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez y menciona: “Hasta la Baca Calderón, llega”.

Enseguida menciona el C. Alberto Estrella, vecino del Fraccionamiento Infonavit Sonora: “El cochinero?, no, no, no, va da vuelta por el callejón de la Escuela Técnica 67, ahí donde ha estado usted, presidente, las aguas negras pasan por la puerta de la escuela, y van más allá, tenemos meses y tenemos años con el mismo problema, ahorita estaba diciendo aquí el señor regidor, que pues ojalá que los mil y cientos de millones que aprueban cada año, se ejercieran realmente en la verdades necesidades de la comunidad, este, y vemos que va a haber otro ciento y feria de miles de millones más, y si no vengo yo aquí, el año que viene va a ser la misma historia, ¿por qué?, porque no están volteando nadie, ningún integrante del Ayuntamiento con excepción de aquí el licenciado que por ahí anduvo, todos tienen la obligación de echarse la vuelta a las colonias, recoger las necesidades, las inquietudes de la gente y no los he visto, los he visto solamente en campaña tocando puertas y cuando después se los encuentra uno, le sacan la vuelta, no le quieren dar la cara, entonces, mi presencia aquí es porque vengo a invitarlos a que de una vez por todas, vayan y le echen tierrita, cómo es posible que no les alcance para unos cuantos litros de diésel más y para unas dompadas de tierra más, para ir a arreglar una calle que es ruta de niños que van a la escuela y andan brincando charcos de heces fecales, por no decirles más feo, charcos y lodazales, lodo podrido de agua de drenaje, entonces pues esa es la invitación y pues ojalá que tengamos respuesta todos los ciudadanos de ese sector, son varias colonias, están a los lados de la calle Cucurpe, Chayo Ruelas, Infonavit Sonora, este, Real del Álamo, Tepeyac, éste problema es de origen; gracias. Éste problema es de origen, señores, como les digo

tengo 14 años en el sector, sabemos que los drenajes están colapsados, sabemos ¿y qué estamos haciendo?, le estamos heredando el problema a los que vienen ¿por qué no etiquetar recursos para que dé una vez se acabe el problema de los drenajes colapsados?, si es en el sector del Fraccionamiento Sonora donde está detectado el problema, avóquense a darle solución a ese problema, ahí en este sector, el Infonavit Sonora, todo el tiempo, si van ahorita no es una calle, son muchas calles del Infonavit Sonora, las que están ahorita inundadas de aguas negras, ¿y qué estamos haciendo?, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento, pues?, no se echan la vueltita por allá pues, no, no, no, es que sí capaz de que se desnucan con los cráteres de baches que hay pues, o sea, nunca bachearon, nunca bachearon, las calles que se supone que son de pavimento desaparecieron y no solamente están los cráteres del drenaje destruido, están inundados de aguas negras todavía, entonces pues ahí está la invitación señores, la verdad, la verdad se los voy a decir, es indignante, yo vengo a representar a algunas personas que se juntaron en la mañana, nos reunimos, no pueden venir todos, porque todo el mundo tiene sus ocupaciones, sus problemas, pero aquí estoy yo para representarlo, porque me pidieron que viniera y así mal de salud yo vine, vine a platicar con ustedes, entonces queremos soluciones, ahí tienen otros cientos de miles o cientos de millones, no, mil millones y cientos de miles más, póngale un granito ahí a lo que es el Infonavit Sonora, arreglen de una vez por todas los drenajes y pues a la Cucurpe si no la van a pavimentar que en nombre de la Ley de Movilidad debería de estar pavimentada ya, pues si no la van a pavimentar pues échale tierrita, rellenen con tierra de balastro y aplaten la calle, que sea una vialidad tanto para los vehículos que van y dejan a los niños a la escuela y más aún para los niños que caminan por ahí, que son muchos niños, ojalá, ojalá se echaran la vueltita en la mañana para que vean a los niños, mañana vayan para que vean a los niños brincando los charcos de aguas negras y más que eso, el lodazal, el lodazal que parece chiquero, es un lodazal de aguas negras ahí, pues de antemano les agradezco la oportunidad, espero que haya oportunidad de nueva cuenta, sé que no es la primera vez que viene un ciudadano a platicar con ustedes y espero que siga habiendo la oportunidad de que nos escuchen de viva voz aquí y que recojan nuestras inquietudes y resuelvan nuestros problemas. Muchas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias”.

Comenta la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Sobre el tema”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítanme, nos está pidiendo la palabra la regidora Dolores Sol y la regidora Socorrito Valenzuela. ¿Es sobre el tema, regidora o va a inscribir un tema?”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “No, es sobre el tema”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante y enseguida la regidora”.

Enseguida comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Bien, pues saludar al señor ciudadano que, de allá de Infonavit Sonora, decirle que nosotros tenemos meses trabajando en lo que es Infonavit Sonora, resolviendo la problemática de drenaje, estuvimos en lo que viene siendo Yavaros y la calle donde está la escuela primaria, porque participaron los vecinos; donde hay mucha resistencia, donde no han querido, les voy a partir Infonavit Sonora de la siguiente manera, la Calle Baca Calderón divide una parte hacia el lado derecho y otra a la izquierda, dónde los vecinos son demasiado cerrados, no quieren participar, que es la parte donde está mencionando el señor, que viene siendo desde la Yavaros, la Cucurpe, la misma Huatabampo, la calle Bacoachi, hasta que llegar a la colonia, a la calle Bacerac y decirles que hace unos días estuvo, yo le llamo, discúlpame, dese, licenciado, discúlpeme, yo le digo de otra manera al carro grande, le digo ¿no?, porque realmente es, es tremadamente indignante todo lo que hace la comunidad, tirando tanta basura, ya te imaginarás, dese, ahí, cómo están destapando día con día todos esos pozos de visita, porque yo sí conozco señor, porque sí he andado yo en las calles y me meto en la suciedad, porque yo no le temo, de algo nos tenemos que morir en esta vida, entonces vamos y planteamos con la gente y desafortunadamente en esa área no hemos tenido aceptación, incluso hay un familiar mío que vive en una de esas calles y le he dicho, vente, ¡ay no!, me duele esto, ¡ay no!, me duele lo otro, entonces, hay muchos pretextos del ciudadano también, que todo quiere que le resuelva el Ayuntamiento, sin embargo afortunadamente en el lado izquierdo, donde está la escuelita, dese, Colosio, los ciudadanos respondieron inmediatamente, tarde noche estuvimos trabajando allá, y estuvimos haciendo la sanitización, echándole cal después de que se bajó el agua, entonces realmente necesitamos que la sociedad también se comprometa para sacar adelante esto, y no nada más quedamos en Fraccionamientos Sonora, sino que nos venimos siguiendo las fugas hasta llegar a Misioneros, donde realmente ahorita en Misioneros hay otra, otra vista, tenemos un Misioneros diferente e igual, ojalá y nos presentaran a los vecinos que dice usted que ya lo nombraron representante, para hacerles y trabajar mano a mano junto con ellos, porque realmente yo soy vecina de la Chayo Ruelas, yo vivo ahí donde está la placita y está la calle la Bacerac, donde hace unos días estuvieron destapando Bacerac y Félix Soria, ahí estuvo el carro grande sacando todos los desechos que hacen que precisamente haya este problema. Lo segundo; toda esta problemática es herencia, ¿por qué?, porque cuando nosotros nos conectamos al drenaje como Chayo Ruelas, nos querían conectar a Infonavit Sonora, nosotros no quisimos, nos sacaron hasta la Nogales, entonces realmente el estadio de vida de los drenajes ya llegó pues, ya no tiene más y sí se tiene que inyectar muchísimo recurso, usted tiene 16 años, yo tengo más de 40 años viviendo allá, yo llegué realmente cuando era una invasión todo eso, entonces, sí es importante que entendamos que la, lo que la gente, la no participación de la gente, porque quieren que todo se le solucione, pues hace que no participe y aquí tenemos y lo he estado manejando yo, que gobierno y pueblo debemos de ir de la mano, para sacar adelante la problemática social, para sacar adelante que ya no haya enfermedades, óigame, no puede decir que todo el problema viene del drenaje por lo de salud, tenemos vecinos mucho muy sucios que tienen enormes toneladas de basura ¿sí?, entonces, realmente tenemos que hacerlos que se concienticen para salir adelante, pero lo que sí le prometo es eso, estoy a su

disposición en ayudarlos, en trabajar, pero igual trabajemos fuertemente para determinar esto en favor de toda la colectividad y que no nada más se le critique al gobierno y no estamos de puerta cerradas, porque soy una de las que me la llevo en las colonias, en los fraccionamientos trabajando y alguno de los compañeros que también nos han acompañado, Nancy, Carlos, Marcos, nos ha acompañado a ver la problemática que estamos, Federico también, que hemos estado trabajando porque realmente queremos el beneficio y el buen resultado para la gente ¿de acuerdo?, estamos a la orden y créanme, no pueden decir que estamos de ojos cerrados, que somos sordos y mudos y que hacemos, que hacemos y no hacemos nada, hemos cambiado la imagen de nuestro Navojoa, para usted no, porque no hay buena voluntad del vecino, yo 40 años tengo allá, lo conozco bien señor, ¿sí? Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora, tiene la voz la regidora Socorrito Valenzuela, inmediatamente concluimos con el regidor, por favor”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Yo voy a ser muy breve. Ahorita escuchándolo, señor, pues mire, señor Estrella, lo felicito, de antemano lo felicito y lo felicito mucho porque gente valiente como usted hay pocas ¿sí?, entonces el valor que tuvo usted para venir aquí y presentarse con todos nosotros fue muy grande la verdad, se lo reconozco y le agradezco, también le agradezco la invitación que usted nos hizo a nosotros los regidores para acercarnos al lugar de donde está afectando, donde se está afectando, bueno, también decirle que aquí su servidora, también anda por esas colonias, yo en la Colonia Sonora vivo pues que toda mi vida, no le voy a decir la edad porque se puede asustar, pero sí decirle que nosotros tenemos reconocido todos esos lugares y las carencias que hay, agradezco su invitación, ahí voy a estar, ahí he estado, he visitado esa colonia y todas las colonias anteriores, todo el Oriente y bueno qué decirlo, pero sí decirle a usted que cuenta conmigo, cuente con mi persona estar ahí y echarle la mano tanto yo a usted y también decirle que nosotros contamos con un apoyo muy importante de todos los compañeros, de presidente y también de nuestro compañero aquí, este, Artidoro ¿sí?, y el señor Gabriel Ramos, que inmediatamente en los momentos que nosotros los necesitamos, que necesitamos el apoyo, rápidamente ellos están para resolvernos, inmediatamente nos contestan los teléfonos, rápidamente nos contestan los mensajes y créame que ahí vamos a estar con usted apoyándolo, apoyándolo a usted y, a la ciudadanía, cuenta conmigo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, muchas gracias, vamos a darle seguimiento, ya participó Don Alberto, le vamos a dar para que termine el regidor, por favor. Adelante”.

Enseguida, menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cazares: “Gracias secretario. Miren, esto que acaba de exponer el ciudadano pues no es algo inventado ¿no?, es algo que viven día a día y es algo que creo que es enriquecedor para todos nosotros, de que nos platicue alguien más su punto de vista ¿no?, de donde están viviendo, creo que por ningún lado debe de ser negativo y si se acerca la gente con nosotros, es para escucharla ¿no?, y poner atención y a la mejor pues

sí tienen razón de que tenemos que estar más presente, yo creo que para eso no hay debate alguno”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Yo voy a, yo voy a terminar con el último punto, respecto al acta, la última acta, no quise interrumpir durante la sesión, pero asuntos generales, yo mandé mi justificación por como bien lo dijo el compañero Adolfo, pues se está, se están convocando cuando hay financiamientos sin los cinco días de anticipación, ¿qué pasa? veinticuatro horas antes va un crédito, unos están casados, otros tienen hijos, fíjate yo estoy soltero, no tengo hijos, no tengo obligaciones mayores y aparte tengo que dormir y realmente tengo cuatro o cinco horas para estudiar un crédito pues, o sea, es imposible ¿no?, es imposible, por eso la Ley de Gobierno así lo señala, cinco días hábiles y aparte de todo eso pues te mandan 80, 100 hojas, que la verdad yo les comarto, el día de hoy me dormí a las 4 de la mañana leyendo la Ley de Ingresos y siempre y siempre me leo, siempre leo todo, alcalde y le voy a decir que también leí”.

Responde el C. presidente municipal: “Pues que bueno”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta, Cázares expresa: “En el punto siete, del análisis y discusión y aprobación para la remisión al Congreso del Estado de Sonora de los estados financieros trimestrales, de la balanza de comprobación y balanza general y estados de resultado que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre 2025 y para que quede en acta, secretario, en su anexo, en el listado de proveedores por pagar a corto plazo, logré identificar, existiendo la posibilidad de ser un monto mayor, un total de 3 millones 426 mil 767.18 pesos, por conceptos de pago a empresas como radiodifusoras, editoriales, periódicos promocionales, pagos a personas físicas presuntivas con actividad empresarial en medios de comunicación, en un trimestre 3 millones y medio ¿qué es eso?, este, esto está contraponiendo al Reglamento de Austeridad del Municipio de Navojoa, Sonora, principalmente en todo el apartado de disposiciones generales, citando dentro del mismo en lo particular a los siguientes artículos. Artículo IV, los responsables de las Áreas de Administración, Planeación, Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental, aplicarán en el ámbito de su competencia las políticas de austeridad y ahorro que se determinan a partir de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Autoridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, así como los programas y reglamentos internos del municipio de Navojoa, Sonora. El Artículo V, el ejercicio del presupuesto se debe realizar bajo los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, el municipio deberá emitir un programa anual de austeridad y ahorro, con la finalidad de asegurar un uso racional de los recursos públicos asignados, ¿cómo es posible que en un trimestre, 3 millones y medio de pesos en comunicación?, con 100 mil pesos que pautáramos mensual, de aquí hasta la presidencia estuviera invadido de pauta Navojoa, ¿qué está pasando?, entonces yo pido por favor al secretario de Presupuestación y al contralor, que nos ayuden a hacer ese Programa de Austeridad Republicana, porque no puede ser cierto que con esos problemas de drenaje, con

esos problemas que en regidores no tenemos el insumo necesario para poder trabajar y las dependencias, estemos gastando 3 millones y medio de pesos en dinero, eso es contraponiendo a los que fuimos electos por el motivo del cual estamos aquí, austeridad republicana. Es cuanto”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor”.

Menciona el C. presidente municipal: “Bueno”.

Comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante presidente”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Miren, este, pues agradezco la participación del ciudadano aquí presente, pero sí créanme que las necesidad, ya lo dije la vez pasada, rebasa a toda la maquinaria, a todo el equipo, a todos los recursos financieros para poder atender todo al mismo tiempo, cuando yo llegué no había ninguna maquinaria aquí y se compró mucha maquinaria y el siguiente año se piensa comprar más del doble de maquinaria para poder atender al mismo tiempo todos los problemas y desde que entramos el drenaje ha sido una prioridad para nosotros y entiendo la manera que están viviendo y lo vamos a resolver ¿eh?, el drenaje es una prioridad que no solamente el Organismo Operador lo está atacando, también lo está atacando el municipio, pero es mucha la necesidad, ahorita hablaba la compañera Dolores, de Misioneros, Misioneros hace poco estaban nadando en aguas negras, una lancha se metió ahí”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sigue igual hasta el día de hoy sigue igual”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “Y este, verás permítome Eduardo, por favor; y el problema está ahí en el Bulevar Sonora, para poder resolver lo de Misioneros, se hizo un proyecto ejecutivo de 700 metros de colector, ya está ahí la excavadora, la única que se ha comprado en toda la historia y que es una, necesitamos siete para estar atacando al mismo tiempo tanto colector, resolviendo esos 700 metros, se va a resolver todo Misioneros, también se puso un cárcamo nuevo que tenía muchísimos años sin cárcamo y así como esas historias les puedo platicar muchísimas más, se está atacando el problema, no se pueden solucionar las cosas de la noche a la mañana, son 600 kilómetros de red, pero créame que el siguiente año se van a atender más drenajes, incluyendo el de su colonia, porque sí vamos a comprar más retroexcavadoras, más excavadoras que es lo que necesitamos para poder solucionar el problema, pero se ha metido mucho dinero en el tema de drenaje, no solamente en el municipio, sino el Estado, el gobernador también nos está apoyando con eso y yo no entiendo, digo, Eduardo, respeto tu decisión de haber votado en contra de la Ley de Ingresos, pero bueno, si quieras solucionar los problemas, necesitamos que el ciudadano también se sume para poder resolver los problemas de fondo, porque sí son muchos y el problema del agua que ya queda poco para resolverse y Artidoro habla de 14 pozos que van a ser más de un millón y medio de pesos mensuales de pura luz, entonces sí te invito

a que vayas con Artidoro, a la Comisión del Agua, que vayas a la Comisión de Hacienda, para revises todo lo que se está invirtiendo, en lo que se está trabajando para poder resolver no solamente el drenaje, el problema de agua, de bacheo, electrificación, iluminación y bueno tantas cosas que hay, y que se hayan a diario pues ¿no?, pero sí lo vamos atender ese problema, como se está atendiendo todos los problemas y uno de los problemas del Oriente más grave, es precisamente el colector Nogalitos, que hemos hablado mucho de él, pero no se ha terminado, el colector Nogalitos pasa por el Centenario, funciona al 20% de su capacidad, el Bulevar Centenario cuando lo hicieron no pusieron un colector nuevo, dejaron el que estaba y ahorita se están haciendo socavones constantemente, porque no lo hicieron nuevo, si lo hubieran hecho nuevo pues no hubiera pasado nada ¿no?, entonces, el Oriente, tiene que tener la salida de aguas negras a la planta tratadora, se rehabilitaron cinco subcolectores ahí cerca al colector del Callejón del Burro, para darle salida a esa agua y se está haciendo el colector Nogalitos para que las aguas negras del Oriente, se vayan al cárcamo Nogalitos y el cártamo Nogalitos a la planta tratadora y ahí van a salir 300 litros por segundo de aguas negras del Oriente, en ese momento se va a solucionar un porcentaje muy alto del Oriente y vamos a empezar a rehabilitar pues los problemas que hay, todo eso que tú ves, es porque no tiene salida de aguas negras, ese es el problema principal, necesitamos sacarlo, los regidores estuvieron en la inauguración de ese, de esa continuación del colector donde el gobernador nos apoyó como con 45 millones de pesos, de 2 kilómetros y nosotros vamos a hacer 700 metros más, estamos trabajando en eso, estamos enterados de todo lo que usted nos pueda decir y lo estamos resolviendo, espero que ese problema en los próximos cuatro meses se termine el colector Nogalitos y poder darle solución, pero así como el colector Nogalitos hay más de siete que vamos a atacar para resolverlos, como ahorita está en Misioneros, ahorita está en el Centenario, está otro para la salida a Tesia y así le puedo decir otro nuevo que vamos a hacer de 3.8 kilómetros y un cártamo nuevo en el área del Hospital del IMSS para poder que las aguas negras, este, pues puedan tener su curso y se necesita pues ampliar la red para poder solucionar tantos problemas que hay en la ciudad y para eso se tienen que hacer proyectos ejecutivos que llevan meses en realizarlos, nunca se había atendido el drenaje como esta administración, nunca, ni tampoco el tema del agua, lo entiendo, me pongo en sus zapatos, entiendo su molestia, se va a solucionar, pero sí es nuestra prioridad antes que cualquier cosa, eso es lo que puedo comentar”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias presidente. ¿Sobre el mismo tema? Adelante, regidora”.

Enseguida, toma la palabra y comenta la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Buenas tardes. Amigo, lo entiendo perfectamente, porque hasta hace unas semanas, no me dejará mentir el alcalde, en Brisas del Valle, teníamos el mismo problema, los niños brincaban los charcos, vivían gente mayor en el tema de aguas negras y pues qué mala onda que el compañero se fue, a mí, en vez de traer a mis vecinos aquí, pues yo tomé las riendas como lo que es nuestra chamba, hay mucha gente y supongo que mis compañeros, porque los he visto en sus redes,

están en las colonias, pero no están exponiendo a los vecinos como carnada política, estamos haciendo el trabajo que es uno de nuestros principales trabajos, que es la gestión, nosotros hemos tenido y el alcalde no me va a dejar mentir, a las 6 de la mañana estábamos el alcalde, Gabriel Ramos, viendo el problema, para no, no para tener aquí los reflectores y subir a mi Instagram que se celebró, que se hizo, porque al día de hoy los vecinos no tienen aguas negras en Brisas, se les solucionó el problema con gestión y con trabajo fuera de reflectores ¿por qué?, porque muchos están haciendo el trabajo, yo vi a la compañera Nancy, he visto a Carlos, a Marcos a Rosita, a varios compañeros trabajando realmente con los vecinos y buscándole solucionar los problemas, creo firmemente pues aquí el alcalde ya se lo dijo, que tal vez si se hubiese organizado una reunión, hubiesen invitado a Artidoro o Gabriel Ramos, se les hubiere podido explicar el tema y ver cómo buscar solucionar, se me hace a mí que digo, lástima que el compañero Eduardo se fue, es lo que a nosotros, bueno, al menos a mí me ha funcionado más, lograr un acuerdo con los vecinos, llevarnos a los funcionarios que le puedan dar solución, he visto que manda las problemáticas a los chats, pero ahí no es el lugar, el lugar está donde se pueda solucionar que es con los funcionarios encargados y sobre todo irnos a parar ahí con la gente que puede solucionar el problema, si es de drenaje pues Gabriel y Artidoro, siempre están en la mejor disposición, al menos en lo que he visto y sobre otros temas de raspado de calle u otro tipo de cosas, está el ingeniero Gamaliel, el arquitecto Padilla, Mario también con el tema de alumbrado público, entonces. Compañero les estaba comentando que qué lástima que se había ido de, había salido, el tema, el tema es, que creo que a veces a lo mejor conoce muy bien las leyes, le gusta mucho el tema legal, pero el tema de gestión creo que ha quedado ahí pendiente, porque creo que se pudo haber solucionado el problema o entrado a mejor solución el problema del vecino, si en vez de haberlo traído aquí, hubiese hecho una reunión de vecinos, hubiera llevado a los encargados y que les explicara cómo es el tema, le digo que yo en Brisas lo viví y ahorita si tú te vas por la calle Bugambilias, Dalia, y más calles, no tenemos el problema de aguas negras, porque se tomó acción”.

Continuando con la palabra, la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix expresa: “Pues ahí sí que le respondan a los que invitó, pero igualmente he visto que en varias ocasiones ha compartido información que no es el chat del Ayuntamiento, sino con los funcionarios encargados, igual reconocerle que esté aquí y pues ya tiene el compromiso del alcalde y de todos los demás compañeros con la Ley de Ingresos y posteriormente en donde se va a ver los gastos de la Ley de Ingresos, que creo que aquí andan varios perdidos con la Ley de Ingresos y Egresos, entonces ahí se podrá ver en qué se va a gastar el dinero ¿no? Es cuanto”.

Toma el uso de la palabra, el C. presidente municipal y menciona: “Este, ahí yo lo invito a usted y a sus vecinos, para que vayan al colector Nogalitos y explicarles a detalles porque están los problemas en el Oriente, necesitamos primero resolver ese problema grave, para poder ir a resolver pues esos problemas que tiene ahí que son atarjeas, entonces si no sacamos las aguas negras, la presión de las aguas negras va a estar reventando los drenajes porque ya están viejos y esa presión tan fuerte va a estar reventándolos y reventándolos, por eso ese proyecto pues urge

terminarlo, pero sí, este, sí estamos trabajando de veras mucho, mucho en ese tema y bueno en enero podrán ver nueva maquinaria que vamos a adquirir para seguir atacando esos problemas y resolverlo de fondo, porque en esta administración vamos a resolver de fondo todos los problemas y así precisamente se colabora, los regidores sí trabajan, andan en las colonias, hacen la petición y se atiende, se atendió primero a Misioneros, porque era una laguna y ahí está la máquina que compramos, en el Bulevar Sonora y se está empezando a trabajar ahí, para poder resolver ese problema de esa colonia, ojalá tuviéramos más excavadoras, traemos tres ahorita, dos que se están rentando y una propia, pero se piensa comprar tres más el año que viene para poder resolver lo más pronto posible”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sobre el mismo tema, regidor? Adelante regidor, Federico Llamas”.

Enseguida comenta el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Bueno, con el permiso y nomás como para nuestro vecino, que nos compartió la problemática que se está viviendo, que no se quede con el sentimiento de que están solos y que somos ajenos a la problemática que están viviendo, precisamente el día de ayer en una reunión de la Comisión de Hacienda, donde estuvo presente Eduardo Armenta, regidor Marco Sánchez, Ayerim, Víctor, de OOMAPASN, perdón, de OOMAPASN, gracias, Víctor Félix y un servidor, se platicaba de la problemática que están viviendo ustedes con el tema del drenaje y obviamente estábamos con el director de OOMAPASN, Artidoro Lagarda, y nos comentaba, este, lo que precisamente comentó nuestro alcalde ¿no?, que es la obra, la importante obra del colector Nogalitos para dar solución, le comentó esto a manera de que se sepa usted y todos los vecinos, que no somos ajenos a la problemática y que lo estamos abordando en las diferentes mesas de trabajo, buscando la pronta solución. Es cuanto”.

Interviene para mencionar, el C. presidente municipal: “Y mira, siempre vamos a irnos a las prioridades ¿no?, por ejemplo ahí, los vecinos por la García Morales, este, esquina con Sosa Chávez, pues estuvieron en una laguna de aguas negras toda la calle, toda la calle, precisamente ese colector colapsado, duraron meses con ese problema y se siente impotencia tanto de ellos como de nosotros, pues quisieramos resolver los problemas muy rápidos, y ya lo resolvimos, ya gracias a Dios se resolvió, pero era una laguna toda la calle y no había paso, entonces nos vamos a la prioridad porque ahí ellos este caso era más grave todavía ¿no?”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muy bien, bueno, bien, ya mero terminamos, nos faltan dos participaciones, regidora Rosa Alicia Ortega, con sus dos puntos por favor, adelante”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ramírez: “Muchas gracias secretario. Pues es algo que ya lo vio aquí el compañero, el compañero regidor, que tiene que ver con el crédito fiscal que nos preocupa mucho, pero hasta ahorita no nos ocupa en

cuestión de, cómo municipio, cómo Ayuntamiento, porque yo no he visto documentos, mientras yo no vea papelito habla, como el que ya tengo en manos, donde yo tengo una, una invitación como dicen ustedes ¿no?, a pagar un crédito fiscal, pues no puedo decir que está solucionado el problema, porque por ejemplo, ¿qué me llama la atención?, el licenciado Becerra, siempre nos, siempre ha dicho que ya se ganó el juicio, que ya lo ganó el Ayuntamiento y que por ende pues todo eso va a estar solucionado o todo o lo que, con ese juicio se va a dar para atrás todo lo demás ¿sí?, pero el punto aquí es esa resolución que dio el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, que fue la primera instancia y que dice que el Ayuntamiento tiene la razón, pero los trabajadores se están amparando ¿sí?, y ellos se amparan en contra de esa resolución ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil Administrativa, que es una segunda instancia, esa segunda instancia va a ordenarle a la primera, que resuelva a favor pues, o sea, el juicio no está terminado según mi punto de vista, le va a ordenar que resuelva a favor ¿sí?, sí, claro que como puede decir, tienes razón, pero también puede decir, resuélvase a favor del trabajador, entonces, ¿qué va a pasar ahí?, porque ahí está, mientras esté en instancias no puede estar resuelto un juicio, luego, si hablamos de cosa juzgada yo le pregunto ¿qué recursos han usado como Departamento Jurídico, para refutar o causar la nulidad del fallo?, si ya es una cosa juzgada ¿dónde está la evidencia procesal de las determinaciones, en materia jurídica que han llevado a cabo?, ya sean autos, promociones existentes, que obren dentro de un expediente, que emane de cualquiera de esas tres vertientes que menciona, porque usted plasma aquí que una jueza está inventando un fallo, pues está diciendo, no tiene razón, está inventando algo, pero es una jueza que está determinando algo, entonces sí me llama la atención el punto este, mientras yo no tenga ese documento que diga que, que no me preocupe ¿verdad?, que no me preocupe, porque aquí dice todo lo contrario a lo que dice el SAT, porque el SAT no se va a poner a, no nos va a imponer multas, si no hay una resolución que dictaminó un juez y un juez que en su momento pues, yo creo que se basó en algo para darnos ¿no?, esa, esa determinación, ese es el primer punto y sí me gustaría que ahí me lo responda para yo irme al otro”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, Lic.”.

Toma la palabra para responder el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Con su permiso nuevamente. Este, efectivamente, quisiera yo obviar repeticiones innecesarias al tema, aquí abordaría un poquito más, estamos trabajando desde un principio por instrucciones del alcalde y por la situación propia que amerita esto, en hacer el trabajo que nos corresponde y que tiene como meta que esas multas se cancelen, me gustaría con el permiso de ustedes, cederle el uso de la voz a un compañero, Eduardo, que está también en el equipo jurídico, para que abonara un poquito más y al final si les quedan más dudas, este, con gusto se las respondemos, si me lo autorizan, señor secretario”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, si están de acuerdo en que participe el licenciado Eduardo, para que nos dé más información. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente

ACUERDO NÚMERO (190): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JESÚS EDUARDO VALENZUELA ÁVILA, SUBJEFÉ JURÍDICO PARA QUE INFORME SOBRE LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO RELATIVO A LAS MULTAS DE CRÉDITO FISCAL DEL SAT”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Eduardo Valenzuela Ávila, subjefe jurídico de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento: “Buenas tardes regidores, síndica, presidente, secretario. Regidora, a lo que mencionaba, que decía que no nos ocupaban las multas, sí nos estamos ocupando, sí estamos trabajando, sí las estamos atendiendo, ahora también mencionaban un Tribunal Colegiado, el Tribunal Colegiado que menciona, no, desconozco cuál es, maneja Administrativo del Trabajo, más bien yo creo se refiere a un Tribunal Civil y del Trabajo que es Colegiado allá en Hermosillo, también con relación a que no se ha resuelto dice o que están en Amparo los trabajadores, pues sí, sí se han ido al amparo, es una vía por la que pueden recurrir ellos, sin embargo se está atacando también esa, lo que están solicitando ellos, con relación al punto que mencionaba, de que no se ha resuelto el juicio, se resolvió ya por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, por eso es que nosotros les mencionamos que está ganado el juicio”.

Pregunta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “¿Pero ahí el amparo?, ¿si la persona amparada, el otro tribunal, llámese como se llame, resuelve a favor de la persona?”.

Responde el C. Lic. Jesús Eduardo Valenzuela Ávila, subjefe jurídico de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento: “No podemos ahorita en este momento decir que va a pasar y tampoco podremos expresar que está ganado el juicio, si no tenemos una resolución del Tribunal Colegiado”.

Enseguida menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Entonces, para que veas, no puedes saber si está ganado el juicio”.

Menciona el C. Lic. Jesús Eduardo Valenzuela Ávila, subjefe jurídico de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento: “Sí está ganado por parte del Tribunal de Justicia Administrativa y tenemos la resolución que leyó de hecho allá en la oficina junto con nosotros”.

Toma la palabra y menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, es una resolución, sí, sí la leí, pero esto yo leí de una persona y esto habla más de deudas que se tienen con ISSSTESON, que también me argumentaron que ya pagaron, pero que no atendieron el llamado ¿sí?, en tiempo y forma y por eso, por eso tenemos las multas, porque no se atendió el llamado, entonces, pero está, está, el punto es que hay una, hay una, hay un dictamen de una juez y hay un amparo, entonces, si yo dicto, si el juez dicta algo, pero el otro dice no tienes razón cuando te amparas le dice al otro, no tienes razón y le diga, oye no tienes razón así

que resuelve a favor del trabajador, ahí es donde se va a resolver, ahí es donde termina el juicio, no antes, así lo entiendo yo”.

Enseguida menciona el C. Lic. Jesús Eduardo Valenzuela Ávila, subjefe jurídico de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento: “Son dos temas distintos lo que está mencionando, lo del ISSSTESON y lo de los trabajadores y son instancia en las que se va poniendo fin, ahorita en la instancia del Tribunal de Justicia Administrativa se ha puesto fin con una sentencia”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ok., entonces si es así, bueno, vamos a esperar, nos dijeron que en unos días nos dan solución, esperemos que todo fluya. Muchas gracias”.

Responde el C. Lic. Jesús Eduardo Valenzuela Ávila, subjefe jurídico de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento: “Estamos a sus órdenes regidora, ahí en la oficina para atenderla”.

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, gracias. Sobre eso también se los pedí por escrito, nadie me ha respondido, incluso he hecho otros oficios, secretario también, a la síndica, nadie me ha respondido por escrito, sí me gustaría que me hagan llegar por escrito lo que yo, lo que yo les pedí, por favor”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Y me voy al otro punto. En cuestión de proyectos, yo voy a insistir porque hace días escuché sobre el proyecto de la continuación, ya lo he comentado aquí, pero ayer estuve hablando precisamente con el de Obras Públicas y no tiene conocimiento de que haya una continuación del Arroyo Sonora, el Arroyo Sonora sería también un gran alivio para todo ese problema social que existe, sobre varias calles que afectan, pues entre ellos también está el Infonavit Sonora donde, donde vive el señor Estrella, y que ayudaría mucho, están destrozadas las calles, yo sé que en todos lados están destrozadas pues, pero yo voy a insistir en el Arroyo Sonora, porque tiene que ser un proyecto grande, un proyecto integral, me comentaba este muchacho de OOMAPASN, Artidoro, que parece que sí hay algo como una continuación es, yo sé que es un proyecto federal, pero presidente, yo le pediría que pusieran atención a ese punto y mientras no haya proyecto, pues no va a haber, no se van a bajar recursos pues, y tenemos las instancias que pueden apoyar como la CONAGUA, como el CEA quizás, y yo creo que ya es tiempo de darle continuidad, es, está muy crecido el Oriente y pues es un foco de infección muy grande el que genera el Arroyo Sonora, yo pediría que se considere y que se haga algo al respecto y en la próxima sesión de Cabildo se me informe algo también al respecto y agradezco, yo sí agradezco al señor que haya venido, porque tenemos que darle voz al ciudadano ¿sí?, independientemente que vayamos y todo, si él tiene ganas de venir, que venga, qué bueno, o sea, no pasa nada, para eso estamos para escuchar, a lo mejor ahora sí todos vamos en equipo allá ¿verdad?, a revisar, yo me acuerdo que sí fuimos con el presidente, precisamente fuimos a inaugurar una obra ahí que se estaba haciendo, pero el Infonavit Sonora es muy grande y la otra colonia que está ahí y efectivamente es un

foco de infección que coincido también, sí hay vecinos que pues no, no barren ni su frente, pero también hay gente que sí lo hace pues, entonces a veces pagan justo por pecadores, entonces yo creo que si el gobierno se acerca con la ciudadanía a hacer conciencia y en equipo, se pueden hacer muchas cosas, porque sí está olvidado el Infonavit Sonora, sí está olvidada, la, bueno, ahí alrededor, la Tepeyac, los otros, los otros, perdón, la Chayo Ruelas y enseguida, la, el otro fraccionamiento que está pegado”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “El Tetaboca”.

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, expresa: “Tetaboca, Tetaboca sobre todo que tiene mucho tiempo, entonces, es un, son dos fraccionamientos muy olvidados, que sí requieren inversión fuerte, que se pueden atacar también como una emergencia, porque de veras sí es emergencia, así como están, entonces qué bueno que vino, qué bueno, ojalá que esto sea para bien. Muchas gracias y es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Tenemos la última participación de la regidora Paulina Omaña, adelante regidora”.

Menciona el C. presidente municipal: “Nomás aquí, permítame responderle ahí”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, a ver, aquí, permítame tantito”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Mire, Rosita, este, en este año vamos a gestionar recursos a CONAGUA, CEA y el municipio va a poner un porcentaje para resolver el problema del manganeso, ayer te comentaba, ayer te comentaba a ti y a los demás compañeros, que, que yo entiendo lo del Arroyo pues ¿no?, pero aquí también siempre van a entrar las prioridades porque no alcanza el dinero y menos si se vota en contra de la Ley de Ingresos ¿no?, pero gracias a Dios que logramos la mayoría y ese proyecto pues hay que meter tecnología, hay que meter filtros en cada pozo que está directamente conectado a la red, donde están las cisternas de la Paquín Estrada, en la otra cisterna, en la Guadalupana, y una planta de rebombeo nueva que se va a hacer, porque la que está ya tiene 75 años, este, los invito a que conozcan la planta de rebombeo que tenemos, pues si no la conocen cómo, en qué situación está y es urgente, porque, este, la ciudad se puede quedar sin agua de un momento a otro si ya falla cualquier bomba y la instalación que hay ahí, entonces eso es una prioridad, el agua y poder lograr que el manganeso no entre a la red y entonces sí tener la calidad de agua que todos merecemos y luego pasamos a otras prioridades, definitivamente el drenaje y todos los temas que tengan que ver con el agua va a ser una prioridad y yo, pues ojalá nos alcancara para todo, pero cuando no alcanza pues hay que tener, hay que priorizar las obras y en este caso ese proyecto está por terminarse, se va a gestionar, de hecho el diputado Próspero, está enterado de este proyecto, sobre el tema del

agua, entonces ojalá ¿no?, con mucho gusto lo hacemos en su momento, pero siempre me voy por los proyectos ejecutivos de colectores, de drenajes, de agua y esto es para no solamente la ciudad, sino para las comunidades rurales que les falta agua y que vamos a terminar ya en los próximos meses el problema y todas las redes de distribución de las comunidades, donde no hay red y todo eso cuesta muchísimo dinero, cientos de millones, entonces yo, entonces hay que priorizar cuando no tenemos la solución para todo ¿no?”.

Enseguida interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo sé que hay prioridades, presidente, pero debe de estar un proyecto, si no hay proyectos, no hay recursos”.

Responde el C. presidente municipal: “No, proyectos, nos la lleva, proyectos todos los días hacemos ¿eh?, todos los días están haciendo proyectos de agua, proyectos de drenaje, proyectos de vialidades, tenemos ya una persona que se está atendiendo para hacer, para que constantemente esté haciendo proyectos ejecutivos, tenemos un especialista en hidráulica, el proyecto de la Ferrocarril ya, ya lo hicimos, duramos más de siete meses, ya validaron el proyecto, espero se pueda bajar el recurso y son muchos los proyectos que están haciendo”.

Enseguida interviene el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente, el proyecto de la Ferrocarril, ¿podría ahondar un poquito más?”.

Responde el C. presidente municipal: “Se hizo el proyecto ejecutivo de concreto hidráulico, este, por supuesto que todas las, las telecomunicaciones pues vayan de manera subterránea, ya se terminó el proyecto, se está gestionando SICT Secretaría de Infraestructura de Comunicación y Transporte, ya llegamos a la validación del proyecto, porque siempre CONAGUA o SICT tienen que validar el proyecto, y decir pues que ya está concluido, entonces estamos gestionando para ver si se puede lograr el 2026, o por lo menos que empiecen la, este, el proyecto ¿no?, ya está validado, ya está en México y este de CONAGUA pues en cuanto se termine, que yo espero, estamos nada más esperando el resultado del laboratorio para ver, este, el nivel de manganeso que tiene cada pozo, y ya en base a eso pues ya, nos van a presupuestar el, los filtros que se necesitan y todo lo que lleva cada pozo según el nivel de manganeso, pero siempre estamos haciendo muchos proyectos, ahorita estamos con diez al mismo tiempo y bueno, pues quisieramos que alcanzara para hacer veinte al mes pues ¿no?, pero sí se está trabajando para solucionar de fondo los problemas”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Perfecto, presidente, pues yo espero que dentro de esos montón de proyectos, esté el del Arroyo Sonora y que sea algo extraordinario o como se pueda o como se llame, pero que se haga algo. Muchas gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “A la orden”.

A continuación, menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias a usted regidora. Ahora sí, concluimos con la regidora Paulina”.

10.- Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “¿Ahora sí? Muy buenas tardes nuevamente compañeros, pues voy a ser muy breve. En la Comisión de Atención a la Juventud, traemos dos temas, una observación y un proyecto navideño ¿no? En el tema número uno, en la observación me queda claro, Heriberto, que te mandaron hablar, ya estaba muy preocupada porque no te había visto por aquí, inclusive yo ya estaba pensando que no estabas en la Dirección del Instituto de la Juventud y dije yo ¿bueno pues qué pasa, no se manifiesta, ni nos toma en cuenta en la comisión?, hace actividades y me llamó la atención que en el año se hicieron dos actividades del mismo giro, que realmente pues no se ve lo profesionalismo, no se ve la institucionalidad, aparte de que no nos toma en cuenta en la comisión, nos falta el respeto haciendo eventos que ya se hicieron ¿no?, entonces ahí es donde digo, pues ¿qué pasó con Heriberto?, porque no nos toma en cuenta a nosotros como comisión, porque siempre se lo he expresado en otras reuniones en privado, que juntos podemos hacer más ¿no?, inclusive digo yo, ¿pues me estará aplicando violencia política de género?, ¿o no quiere estar trabajando conmigo?, ¿o qué pasa?, porque yo voy a capacitarme al IEE al Instituto Estatal Electoral, siempre hay mucho tema de cursos para mujeres, para orientarnos más en esta educación de política, de violencia de política, entonces sí, esa es mi observación que ojalá nos tome en cuenta, en parecer, de pérdida que nos avise ¿no?, a la hora de impartir un evento pues donde estamos todos integrados ¿no? De igual manera, para culminar el año, como el año pasado también hicimos un evento, traemos ahí un plan de trabajo como comisión, que agradecería mucho también si se interesan los demás regidores sumarse, bienvenidos sean, ya más adelante se los vamos a presentar en la siguiente sesión y bueno, para cerrar el año con estos jóvenes que están haciendo servicio social, que están interesados en la reforestación, en el senderismo, en la cultura, en el deporte, en cursos básicos de guitarra, en zumba, en muchas áreas donde se les ha estado apoyando y me siento feliz que tengan la confianza para acercarse ¿no?, a preguntar, a gestionar, inclusive pues los mando a veces para allá, para el Instituto Municipal, allá en el gimnasio, porque tengo entendido también que tienen algunas actividades ahí que les puede beneficiar, porque son totalmente gratuitas ¿no?, entonces meramente ese es mi comentario, qué bueno que viniste, qué bueno que estás aquí y pues nada. Gracias”.

Toma la palabra, el C. presidente municipal y menciona: “Ahí nada más, este, si me dan la oportunidad de mostrarles ahí la validación del proyecto de la Ferrocarril, para que vean todo lo que se está trabajando y así como el IMSS pues también se está gestionando aquí”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “David ¿le puedes echar la mano ahí?”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal, menciona: “No sé, ¿qué pasa?, ahí está, mira, este, ese es el proyecto de la Ferrocarril, donde ya se concluye, este, y que está todo de acuerdo NARCONON, este proyecto llevó siete meses de trabajo, los proyectos ejecutivos no se hacen de la noche a la mañana, se tiene que hacer mucho trabajo de la red hidrosanitaria, de las telecomunicaciones y

de todo el, pues la calle desde que entramos por la parte Obregón hasta la salida a Mochis ¿no?, entonces ahí pues esperemos que, que todo marche bien, pero ya el tener el proyecto validado ya es mucha ventaja, porque ahorita decía aquí la compañera, pues sin proyecto no hay gestión y eso pues lo sabemos todos ¿no?, y aquí pues vamos a estar trabajando con proyectos, con proyectos, de manera que podamos avanzar. Gracias tesorera. Que podamos avanzar en la, en todos los rezagos y que la que entre o el que entre en la próxima administración, pues tenga claro los problemas que va a atacar con los proyectos ejecutivos ya elaborados, porque nos queda claro que no vamos a cumplir, no vamos a, perdón, a poder hacer todos ¿no?, pero sí, sí por lo menos avanzar lo que se pueda y los proyectos ejecutivos de las prioridades estén en listos nada más para que lo realice, ya sea del municipio, el Organismo Operador, la Federación o el Estado. Gracias tesorera. Ahí, bueno ¿sí lo leyeron, no?, o ¿no?, ¿sí?, pues ahí está, bueno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya quedó”.

Comenta el C. presidente municipal: “No sé, si lo autorizan ¿no?”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Nos estaba solicitando la palabra Heriberto, del Instituto de la Juventud, pero a solicitud de él pues ustedes tienen la palabra o ya concluimos, ¿sí? Permítanme, lo, como debe de ser, como debe de ser, siempre lo hemos hecho, siempre lo hemos hecho y hemos pedido la votación, entonces yo sí les pido que voten por favor los que estén a favor. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (191)**: “**SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. HERIBERTO VALENZUELA ÁLVAREZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA QUE INFORME SOBRE LOS TRABAJADOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL INSTITUTO**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Enseguida toma el uso de la palabra, el C. Heriberto Valenzuela Álvarez, director del Instituto Municipal de la Juventud: “Hola, buenas tardes Honorable Cuerpo de Regidores, primera vez aquí participando con ustedes, muchas gracias por permitirme hablar con ustedes. Y regidora, con todo el respeto, he mandado oficios a la Comisión de la Juventud, he enviado oficios de cada evento sobre las invitaciones, aquí los regidores no me dejarán mentir, hay muchos regidores que han asistido a mis eventos; en 15 años no hubo una institución, así oficial, una oficina, ya hay oficinas de la juventud, la invité por oficio, le mandé WhatsApp, como presidenta de comisión, la invité al igual que a los regidores, asistieron, a la página se subió, fue una felicidad tan grande, que Navojoa ya tiene instituto, pero no nomás ahí paró, le he estado dando seguimiento con un programa que se llama Sonora en Conexión, en la cual fue el que mencionó, que es donde damos clases gratuitas en las colonias para los niños, son clases desde básquetbol, voleibol, zumba, guitarra, tenemos una nutrióloga, psicóloga y todo este programa es gratuito

para los niños y para el municipio, no le está costando, ¿por qué?, porque es un programa del Estado, gracias al Instituto Sonorense de la Juventud, que me ha apoyado y me ha respaldado con este tipo de actividades, hemos tenido muy buen flujo, también lo que fue el Premio Municipal a la Juventud, igualmente los invitó, igualmente se hizo un evento con más de 30 emprendedores, no había podido venir, disculpen, yo sé que a todas las reuniones de Cabildo he asistido, no había podido venir porque estoy organizando un proyecto con más de 600 jóvenes, en los cuales vamos a ir a las comunidades a con los niños, a hacerles una posadita de Navidad, ya que muchos de los niños, esto, lo que vamos a hacer, va a ser su Navidad, en las cuales son la comunidad del Saneal, Tierra Blanca Tesia, El Recodo y Buiyacusi, todavía no les mando el oficio de invitación, pero sí los voy a invitar, voy a llevar más de 40 jóvenes a cada posada, en las cuales van a estar participando con los niños, bailando y es una actividad muy bonita, ahorita vengo de ITSON, de hecho y estaba siguiendo, en cuanto hay Cabildo pues estoy escuchando con un audífono y quería venir a ver, sí les he invitado, con todo respeto, sí los he invitado, los he procurado, he tenido el gusto de convivir con cada uno de ustedes, y yo creo que he dado los resultados que no se han dado en los 15 años que estuve en la institución, con la participación activa de los jóvenes y también creé el grupo de rescate y apoyo para jóvenes, en las cuestiones cuando fueron las inundaciones, todavía falta seguimiento de esta actividad, ya que también queremos hacer una actividad en colaboración con Bomberos, para una capacitación de los jóvenes, cuando hay incendios en las casas, que un grupo de jóvenes podamos apoyar a las casas afectadas y tengamos insumos donados, ojo, todas las actividades del Instituto de la Juventud, ya sean desde sembrar árboles, pláticas, conferencias, todo es con apoyo, es gratuito y lo hemos hecho con mucho corazón y mucho cariño. Muchísimas gracias, regidores”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “A mí si se me ha invitado y he asistido a varios eventos”.

Expresa el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Yo me sumo a las posadas de las comunidades”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidores. Pues ahí está, con eso concluimos, presidente”.

Toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna y expresa: “Secretario, un comentario nada más. No es cuestionable lo que estás haciendo, al contrario yo te felicito y lo he dicho en otras sesiones de Cabildo que tu trabajo y qué hace 15 años no había un Instituto, es increíblemente pues de celebrarse ¿no?, el único tema es que eso mismo que acabas de mencionar, lo platicaras en la comisión, o sea, que los demás, no digo que no nos invites, o sea, sí, pero que pase primero con nosotros pues para decir ¡ah, qué padre!, ¿en qué más te podemos ayudar, para que te salga mejor?, no, era nada más ese la observación, el comentario, no era como para desprestigiar tu trabajo, ni mucho menos, al contrario, sigue así siempre te he dicho y adelante, felicidades”.

Pregunta el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Usted, ¿por qué no va?”.

Continuando con la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna expresa: “Pero eso no es cuestionable, hay veces que yo lo he platicado en corto con él ¿y por qué te metes, Marco?, estoy platicando con Heriberto, no contigo”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, muchas gracias a todos, muchas gracias regidora. Ya nomás vamos a esperar al presidente, salió un momentito, para que clausure. Compañeros en lo que viene el presidente, aprovecho para hacer un comentario informativo. Pedirles que no se retiren para que nos firmen por favor el acta ¿verdad?, que, el acta que acaban de aprobar, para firmarla, es muy importante”.

Menciona el C. presidente municipal: “Bueno. Se dan por terminado los asuntos generales”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor les solicito nos pongamos de pie. Siendo las dieciséis horas con 46 minutos, del día 27 de noviembre del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C.C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA

C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.